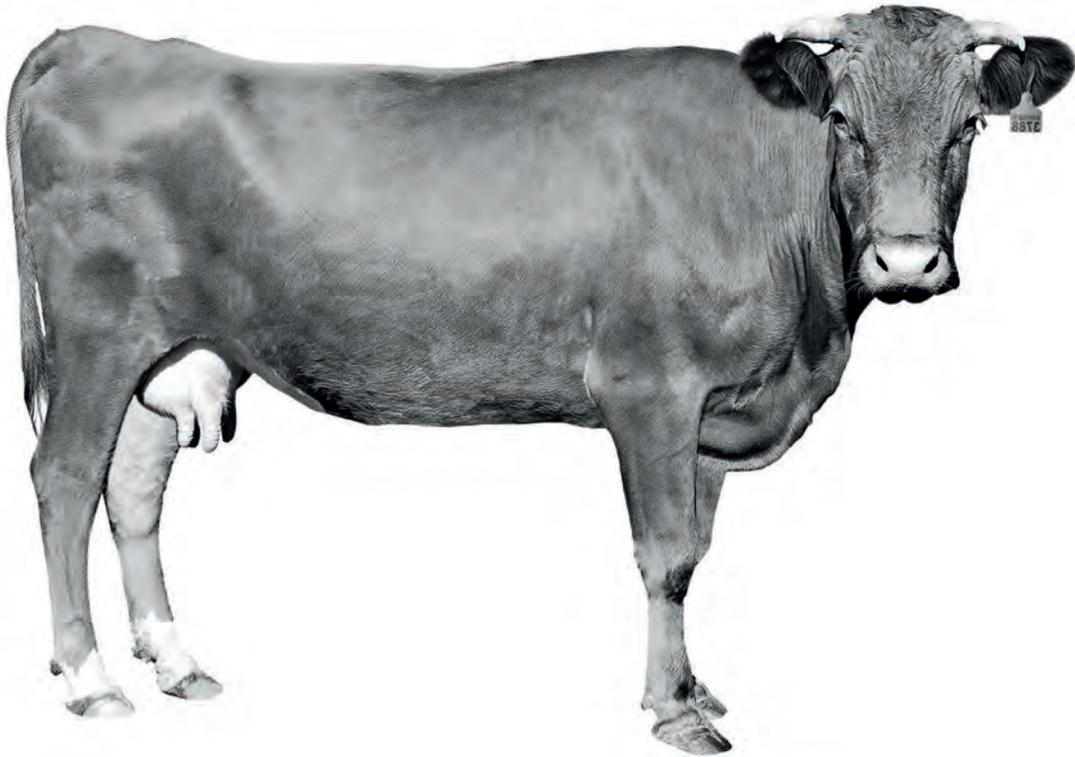


Sabadell Negocio Agrario y Pesquero

Soluciones inteligentes pensadas para su negocio.

En Banco Sabadell mantenemos un firme compromiso con las empresas y autónomos que desarrollan su trabajo en el ámbito del negocio agrario: agricultura, ganadería, pesca y forestal. Ofreciendo soluciones financieras adaptadas a su medida.



Reúnase con uno de nuestros gestores,
llámenos al 902 323 000
o entre en bancosabadell.com/agrario

B Sabadell
Estar donde estés

Editorial

La venta a pérdidas no es una oferta, es ilegal

AÑO 33. Nº 258

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2016

EDITA

**UNIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Y GANADEROS (UPA)**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Agustín de Betancourt, 17-3.^a

28003 MADRID

Tel.: 915 541 870

Fax: 915 542 621

latierra@upa.es

www.upa.es

DIRECCIÓN

Comisión Ejecutiva

Federal de UPA

REDACCIÓN

Diego Juste Conesa

Paula D. Álvarez Neira

José Manuel Delgado

Javier Alejandro

Mari Luz de Santos

David Erice

Ana Batanero

Nieves Alonso

Mariola Núñez

Lola Núñez

Javier Poza (Bruselas)

Óscar Hernández (Castilla y León)

Elvira Gómez (Extremadura)

Xosé Darriba (Galicia)

Miguel Ventayol

(Castilla-La Mancha)

SECRETARÍA

Pilar Montanel, Ernestina Rufo

y Raquel Domingo

FOTOGRAFÍA

Archivo UPA

PUBLICIDAD

Agustín de Betancourt, 17-6.^a

28003 MADRID

Tel.: 915 350 827

Fax: 915 342 718

latierra@upa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

QAR Comunicación

IMPRESIÓN

Gráficas Jomagar

D.L.: M-9227-1984

Esta revista está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.

NO nos vamos a rendir. Que lo tengan claro todas las grandes empresas de distribución, empeñadas en saltarse las normas, en incumplir la ley, en presumir incluso del buen resultado comercial de sus prácticas ilegales. Sabemos que el importe de las sanciones y las consecuencias prácticas de cometer consciente y voluntariamente una ilegalidad no son un freno para las cadenas de supermercados e hipermercados, enfrentadas entre sí en feroces guerras de competencia por quitarse compradores y arañar cuota de mercado.

Pero que quede claro que no nos vamos a rendir. Denunciaremos una y otra vez cada caso que detectemos, cada venta a pérdidas encubierta en una falsa oferta comercial. Porque la venta a pérdidas no es una oferta, simplemente es ilegal. Y cumplir las leyes no es cuestión de gusto, simplemente hay que cumplirlas.

Lo denunciaremos ante la opinión pública y ante las instituciones correspondientes, ya sea la AICA a nivel nacional o las comunidades autónomas en que se detecten estas prácticas ilegales, que son las que tienen las competencias finales para sancionar. Y algunas lo están haciendo, las menos de momento, pero si mantenemos la presión y las denuncias serán cada vez más, estamos seguros. Sabemos que nos enfrentamos a grupos empresariales muy poderosos, acostumbrados desde hace años a imponer su criterio en las relaciones contractuales y de todo tipo con el resto de la cadena alimentaria. Pero lo que nunca vamos a hacer es amedrentarnos por ello, porque ni siquiera estamos hablando de respeto –que tam-



bién– sino de cumplir la ley, algo que nos incumbe a todos, a los pequeños agricultores y ganaderos al igual que a las grandes corporaciones multinacionales.

Las denuncias reiteradas ante la opinión pública, que en definitiva somos todos los consumidores, también tienen sus efectos. Se trata de lo que en la propia jerga empresarial se conoce como daño reputacional. Lo estamos notando cada vez más porque a cada caso concreto de venta a pérdidas que denuncia UPA le sigue inmediatamente una rápida reacción de la empresa denunciada, aunque en ocasiones sea una reacción soberbia y prepotente. Son conscientes de que estas actitudes les van a terminar haciendo daño.

A los agricultores y las agricultoras, los ganaderos y las ganaderas nos cuesta mucho esfuerzo y mucho dinero sacar adelante nuestras explotaciones. Por eso exigimos algo tan obvio como precios justos para nuestros productos. Y por eso mismo no vamos a dejar de actuar hasta conseguir que las relaciones entre partes en la cadena alimentaria sean equilibradas, razonables y legales.

Precios justos para nuestros productos

Ahora más que nunca

LA Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos está relanzando la campaña "Precios justos para nuestros productos", que se inició con fuerza hace casi diez años, y que ahora tiene más sentido que nunca, como respuesta a la grave situación que atraviesa la práctica totalidad de los sectores agrícolas y ganaderos.

Los costes de producción siguen incrementándose enormemente y las cotizaciones en origen de los alimentos se han desplomado. El objetivo es firme: no descartar ninguna acción para lograr el fin de la especulación en el sector agrario.

UPA está dando la voz de alarma ante la situación que atraviesa la práctica totalidad de sectores, que acumulan grandes pérdidas ante la nula ren-

tabilidad que obtienen por sus productos. El propio Consejo Económico y Social ha destacado que la renta agraria española en términos corrientes descendió un 16% entre 2003 y 2015, debido al acusado encarecimiento que experimentaron los costes de producción, que crecieron un 46% durante este mismo periodo.

Los piensos para alimentar el ganado han subido un 60,4%, los fertilizantes un 62,2%, y la energía y los lubricantes un 69,3%. Estas subidas de costes no solo no se han trasladado a los precios de los productos, sino que incluso estos han bajado aún más, por lo que no hay rentabilidad y las explotaciones se ven abocadas al endeudamiento y al cierre.

La Ley de la Cadena Alimenta-



ria, que se aprobó hace ya tres años para resolver esta problemática, se está mostrando ineficaz a la hora de promover un reequilibrio de los márgenes en los diferentes eslabones de la cadena de valor de los diferentes productos.

La ley no está impidiendo la venta a pérdidas ni el uso de productos reclamo con pro-

ductos como el aceite de oliva y la leche o la carne de conejo o de pollo.

UPA no descarta ninguna acción para reclamar el fin de la especulación, incluyendo acciones de protesta con movilizaciones, buscando la unidad del sector porque este problema nos afecta a todos.

La inmensa mayoría de los sectores están hundidos

■ **Cereales:** Los precios actuales de los cereales se sitúan alrededor de 132 euros/tonelada para la cebada y 144 euros para el trigo, lo que supone una caída a niveles de los años 2001-2003. Los precios en origen de los principales cereales han bajado en 2016 un 25% en comparación con el año pasado.

Los problemas adicionales de enfermedades, que han afectado a los diferentes cultivos, han motivado un aumento de los gastos de los agricultores.

■ **Vino:** Los primeros precios son similares a los del año pasado, cuando las existencias son mucho menores y la reducción de la cosecha respecto a las previsiones de meses atrás es importante, a consecuencia de

los fuertes calores del mes de agosto y septiembre.

■ **Almendra:** La reducción de precios en origen ha sido espectacular, pasando el precio de la pepita de almendra de 8 a 5,25 euros/kg.

■ **Huevos:** En 2016 siguen una tendencia a la baja, con descensos del 25% con respecto a los registrados tanto en 2014 como en 2015.

■ **Cordero:** Los precios se encuentran bajos, con un descenso del 6% en el cordero ligero. De 2006 a 2015 se ha perdido el 26,5% de cabezas, en los últimos 15 años se han perdido casi 8 millones de cabezas de ganado ovino.

■ **Leche:** El sector arrastra una crisis muy grave derivada de los bajísimos precios de la leche pagados al ganadero. Lejos de solucionarse, el pre-

cio sigue cayendo. El último precio oficial, publicado en julio, es de 0,286 euros/litro, cuando a principio de año estaba a 0,30. Estos precios medios enmascaran situaciones dramáticas con liquidaciones de 0,20 euros/litro y con diferencias muy importantes según zonas de producción. Con la desaparición de las cuotas y el hundimiento de precios hemos pasado de 17.002 ganaderos en 2015 a 15.755 en julio de 2016, una reducción de más del 7% en un año.

■ **Conejos:** El sector del conejo atraviesa una crisis gravísima derivada de los bajos precios en origen. que se sitúan en 1,55 euros/kg vivo, cuando los costes de producción son de 1,75 euros/kg vivo.

UPA denuncia a Dia y la empresa presume de vender aceite a cualquier precio

La empresa de supermercados Dia, lejos de admitir incumplimientos en la ley, presume públicamente por haber vendido 8 millones de litros de aceite, obteniendo unas ventas de 17,52 millones de euros en sus dos últimos periodos de ofertas abusivas del pasado verano. Según un comunicado hecho público a mediados de septiembre, la empresa Dia multiplicó por ocho

sus ventas de aceite de oliva respecto al año anterior, gracias a ofertar aceite de oliva virgen a 2,19 euros por litro.

UPA ya ha denunciado esta oferta de Dia al considerarla “abusiva y constitutiva de venta a pérdidas”. Un comportamiento como el de esta multinacional que demuestra prepotencia, ignorancia y mala fe, ya que, vender el aceite por debajo de lo que cuesta producirlo, cierra

explotaciones, causa la ruina de los olivereros y, a la larga, provocará que en España no queden agricultores y se les acabe el chollo del que se están aprovechando hoy en día.

La millonaria cifra de ventas alcanzada por esta empresa demuestra el absurdo de multas como las que suelen imponer las Administraciones por estas prácticas, que rondan los 3.000 euros.



La Comunidad de Madrid multa a El Corte Inglés por venta a pérdidas de aceite de oliva

La Comunidad de Madrid ha impuesto a El Corte Inglés una multa de 3.000 euros por venta a pérdidas de aceite de oliva, una vez considerados probados los hechos denunciados por UPA en enero de 2015 y calificados de “infracción grave” de la Ley de Comercio Interior de esta región. La denuncia fue interpuesta por UPA con-

tra El Corte Inglés, Carrefour, Dia y Superacor ante la Agencia Estatal de Información y Control Alimentarios (AICA), que a su vez remitió el expediente a las comunidades autónomas, por ser las competentes en controlar las ventas con pérdidas. UPA ha mostrado su alegría por la multa, aunque es evidente que es ridícula para un gigan-

te de la distribución como El Corte Inglés. Esta sanción, que se suma a la que ya interpuso la Región de Murcia por la misma denuncia, vuelve a demostrar la incongruencia de las leyes de comercio, que dejan al criterio de las comunidades autónomas el hecho de sancionar o no a los que incumplen la ley.

Indignación con la mayoría del Congreso por rechazar endurecer las multas por venta a pérdidas

En pleno agravamiento de la crisis que sufrimos los profesionales del sector agrario por la falta de precios justos y de equilibrio en la cadena alimentaria, el Congreso de los Diputados, con el voto en contra de PSOE, PP y Ciudadanos, rechazó el pasado 20 de octubre endurecer las normas de prohibición de la venta a pérdidas y que las multas por estas prácticas prohibidas sean más duras y proporcionales al daño causado.

El rechazo de estos tres grupos parlamentarios resulta incomprensible para UPA. Concretamente, el texto de la proposición de ley presentada por Esquerra Republicana de Cataluña pretendía instar al Congreso a “realizar las modificaciones legales oportunas para prohibir la venta a pérdida y las prácticas de competencia desleal por parte de las cadenas distribuidoras y las industrias transformadoras, puesto que el ofrecimiento de productos a precios bajo coste de producción o adquisición inducen al error de los consumidores y consumidores acerca del nivel real de los precios”.

UPA denuncia a Condis por venta a pérdidas de pollo

UPA detectó en octubre y denunció un nuevo caso de supuesta venta a pérdidas y uso de productos reclamo. La cadena catalana Condis vendió durante una semana de octubre el kilo de pollo entero a 1,59 euros, casi un 30% más barato del precio habitual de este producto básico de la cesta de la compra. UPA ha denunciado el caso ante la AICA y ha instado a la empresa a retirar la oferta por considerarla “abusiva y dañina para los avicultores”.

La oferta de la cadena Condis, con casi 500 supermercados distribuidos entre Cataluña, Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara, supone una bajada del 27% respecto al anterior precio al que vendía el pollo limpio y eviscerado. Según la publicidad de la cadena, el precio objeto de denuncia estará vigente hasta el martes 25 de octubre.

UPA justifica su denuncia en que los costes de producción de la carne de pollo impiden que exista rentabilidad alguna vendiéndolo a 1,59, ya que el precio medio de salida de matadero más los costes mínimos de la distribución situarían ese valor por encima de los 1,90 euros/kg, IVA incluido.

Los ganaderos han vuelto a transmitir a los consumidores que comprar pollo a precios muy bajos es pan para hoy y hambre para mañana, porque si cierran las granjas perderemos todo control sobre una de las carnes y fuente de proteínas más importantes para nuestra sociedad.



UPA denuncia

Más de la mitad de los cunicultores españoles han desaparecido en cinco años

UPA ha denunciado, en un amplio informe sobre la evolución de los últimos años, la gravísima situación que vive el sector cunícola de España. La conclusión es dramática: en 2011 había 3.087 explotaciones cunícolas registradas, hoy ha desaparecido más de la mitad y apenas quedan 1.500. El sector está secuestrado por la distribución y, por eso, la primera medida que UPA exige al Ministerio de Agricultura es que convoque a todas las partes en una mesa en la que se alcance urgentemente una solución que ya llega in extremis.

La situación es tan dramática que el goteo de cierre de explotaciones continúa y a finales de 2016 apenas quedarán unas 1.300 explotaciones, con algunas comunidades autónomas, como Extremadura y Andalucía, en las que ya prácticamente no queda ninguna explotación en funcionamiento. El sector está ahogado y es un milagro que, pese a todo, algunos sigan resistiendo con la que está cayendo.

UPA denuncia que las explotaciones que sobreviven lo hacen a costa de sus bienes y familias.

La crisis del sector viene determinada porque el precio que vienen recibiendo los productores desde hace ya algunos años no cubre los costes de producción. El precio medio que se le pagaba a los cunicultores en 2014 era de 1,71 euros/kg, mientras que en 2015 fue de 1,56 euros/kg (lo que supone una bajada del 10% respecto al año anterior) y en 2016 ha sido de 1,46 euros/kg. Y, mientras, el coste de producir un kilo de conejo es 1,80 euros. En los dos últimos años las pérdidas acumuladas ascienden a 63 millones de euros.

El informe de UPA demuestra que la razón de esta crisis de precios es que el sector está secuestrado por la distribución y los mataderos. Por eso, UPA insiste en que las lonjas tienen que tener una gestión equilibrada y transparente, con un número de



operadores significativo por ambas ramas y no servir a los intereses de una de las partes, como sucede en estos momentos. Asimismo, es preciso recuperar un funcionamiento normal en la interprofesional basado en el consenso.

Además, con estos datos en la mano, UPA ha exigido que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoque de forma inmediata la mesa del sector para reunir a todas las partes y alcanzar un acuerdo e impulsar un plan de recuperación que pase por un precio sostenible para los productores y un fomento del consumo, con campañas de promoción para recuperar un producto muy nuestro de un sector que tiene la capacidad de ser motor en muchas regiones.

En todo caso, UPA no descarta volver a movilizar a los cunicultores si la solución no llega y, visto el nivel de individualismo con el que están actuando otras organizaciones, UPA intentará como hasta ahora hacer un frente común de todos los cunicultores españoles.

Cientos de cunicultores arruinados exigen al Grupo Hermi que deje de manipular el mercado

LOS cunicultores no aguantan más frente a la manipulación de los mataderos y la distribución. Por ello se están convocando movilizaciones, como la organizada el pasado 27 de julio, con cientos de cunicultores concentrados ante las puertas de la empresa Grupo Hermi, en Valladolid, para reclamar que deje de manipular el mercado y la Lonja de Madrid e imponer los precios a su antojo, ahogando a los productores independientes, que llevan hasta 30 meses cobrando su producto por debajo de lo que les cuesta producirlo. En la concen-

tración participaron cunicultores de Castilla y León, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana y Murcia.

Además de tener secuestrada la Lonja de Madrid (o Lonja Hermi, como se la conoce), el grupo también dirige de forma perversa la interprofesional Intercun, que debería dedicarse a fomentar el consumo de carne de conejo y a mejorar en todas las relaciones de la cadena de valor, pero que está aprovechándose de los fondos que pagamos todos para su propio beneficio. No en

vano el presidente es el mismo individuo que representa a la Lonja de Madrid y asociado de sus empresas, como ha denunciado UPA.

Por todo ello, UPA ha exigido a Hermi que devuelva el dinero que ha dejado de pagar y que ha conseguido junto con los mataderos colaboradores, a costa de las grandes pérdidas de todo el sector –superiores al 23% de la facturación global–, la renuncia de su colaborador en la Lonja de Madrid y la renuncia de su colaborador en la presidencia de Intercun.

UPA pide que se escuche al campo y España rechace el TTIP

UPA ha pedido al Gobierno y al Parlamento que escuchen el clamor de los agricultores y los ganaderos españoles y se posicionen en contra de tratados como el TTIP y el CETA, porque solo traerían perjuicios para el sector primario. Así se puso de manifiesto en la concentración organizada el pasado 20 de septiembre, en Madrid, ante la sede de las instituciones europeas, en la que participó una amplia representación de UPA.

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, volvió a mostrar el rechazo a la forma y el fondo de estos tratados, que "solo buscan beneficiar a las grandes multinacionales, despreciando los efectos que tendrían sobre la economía real y productiva".

"La agricultura, la ganadería y la alimentación están siendo protagonistas de los debates sobre estos acuerdos, y la importancia de nuestro sector en España es enorme", explicó el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, durante la concentración, exigiendo que España haga valer el peso del campo y se consiga una postura de rechazo al TTIP que es unánime en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país.

UPA ha criticado que mientras Francia y Alemania ya se han



mostrado en contra de estas negociaciones, nuestro país sigue apoyando explícitamente al TTIP.

UPA considera que el modelo de producción de alimentos de Europa, basado en la sostenibilidad y en la agricultura familiar, estaría en peligro de prosperar estos acuerdos, por lo que se reclama el fin de estas negociaciones y la protección de un sector que genera riqueza y empleo, protege el medio ambiente y proporciona alimentos a millones de ciudadanos.

FINANCIACIÓN PARA JÓVENES AGRICULTORES

La ayuda necesaria
para COMENZAR
o MEJORAR tu explotación.

Porque creemos en tu FUTURO
y en el Sector Agroalimentario.

Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.

iberCaja
Agro



Los ganaderos no están notando la subida internacional del precio de la leche

UPA ha instado a las industrias lácteas y a la gran distribución a que generen valor a lo largo de la cadena láctea y repartan de manera equilibrada ese valor entre los distintos eslabones, porque solo así se aportará estabilidad y futuro al sector lácteo en nuestro país. “Las tendencias de los mercados internacionales apuntan una cierta recuperación, que debe ser repercutida sin excusas a los ganaderos lácteos, muchos de los cuales llevan casi dos años produciendo por debajo de costes”, ha señalado Román Santalla, secretario de Ganadería de UPA, además de exigir la adaptación a la nueva realidad de precios y denunciar la resistencia de las industrias lácteas y de algunos de los denominados primeros compradores a actualizar los precios percibidos por los ganaderos según la realidad del mercado, amparándose en los contratos. UPA ha recordado que es posible sustituir un contrato lácteo por otro diferente si hay acuerdo entre las partes, y pide a la distribución que actúe con responsabilidad y traslade sin excusas las nuevas tendencias de mercado.

UPA ha denunciado asimismo la actitud del Ministerio de Agricultura, porque conoce los datos de precios de cesión de las industrias a la distribución y no toma medida alguna con aquellas empresas de distribución que destruyen valor dentro de la cadena láctea, protegiéndolas de ese modo. UPA ha vuelto a reclamar transparencia a la Administración, de forma que se hagan públicos los precios de cesión para que los distintos eslabones de la cadena láctea puedan tomar sus propias decisiones de manera informada y responsable.

UPA defiende en el Congreso de los Agricultores Europeos una PAC que logre precios justos

“El gran reto de futuro de la agricultura y la ganadería europeas es lograr una rentabilidad justa para las explotaciones, y la legislación debe luchar por mejorarla”. Esta es la idea que defendió el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, en el congreso del COPA-Cogeca que se celebró el 6 y 7 de octubre en Atenas. Ramos explicó ante sus colegas europeos que la Política Agraria Común optó por el camino de la liberalización total de los mercados, con resultados muy negativos. “Hay que corregir el rumbo de la normativa europea, y dotar a la PAC de herramientas que eviten la especulación con los alimentos y garanticen una producción de alimentos sostenible y de calidad para toda la población a precios justos”, señaló el secretario general de UPA.

UPA participó en mesas de debate sobre innovación aplicada a la agricultura y la ganadería, sostenibilidad en la producción y reequilibrio de la cadena de valor de los alimentos. Además, Lorenzo Ramos resaltó ante el comisario europeo de Agricultura, Phil



Hogan, que asistió al congreso, la importancia de la agricultura y la ganadería mediterráneas para toda la sociedad europea.

Acodea firma un convenio de cooperación agrícola con el Gobierno de Cuba



Acodea ha firmado un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación y Superación del Ministerio de la Agricultura de Cuba para cooperar en materia agrícola. La agriagencia de UPA y FADEMUR da así un paso adelante para lograr fomentar el cooperativismo en el mundo rural cubano.

El presidente de Acodea y secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, firmó el convenio con Alcides López, director del Centro de Capacitación y Superación (CSUMA), integrado en el Ministerio de la Agricultura de Cuba, durante la visita de una delegación de UPA a Cuba el pasado verano.

La intención del convenio es colaborar activamente en el desarrollo de proyectos cooperativos en la isla y apoyar la profesionalización y el desarrollo empresarial de cooperativas agropecuarias cubanas.

Cambios insuficientes en la concesión de becas para hijos de agricultores

La concesión de becas para hijos e hijas de agricultores y ganaderos sigue siendo un tema que preocupa, y mucho, al mundo rural. Un real decreto modificó el pasado mes de julio los umbrales de renta y patrimonio familiar para acceder a las ayudas al estudio. A pesar de que hay modificaciones positivas, UPA considera que sigue habiendo muchas condiciones que dejan fuera de las becas a hijos de productores agrarios en situación de necesidad.

UPA cree que la modificación de los umbrales de patrimonio familiar en zonas rurales aprobada por el Ministerio de Educación es claramente insuficiente y demuestra una falta de sensibilidad con la igualdad de trato entre el mundo rural y el urbano.

El real decreto eleva los valores catastrales de las construcciones situadas en fincas rústicas, excluido el valor catastral de la construcción que constituya la vivienda habitual de la familia, de 13.130 a 42.900 euros. Esta modificación no hace sino igualar el umbral de las construcciones rurales a las urbanas. En el caso del regadío, a partir de 16 hectáreas y si se trata de un regadío de leñosos con 8 hectáreas, ya no se concedería la beca.

Respecto al requisito del rendimiento de las actividades económicas, UPA propone adecuarlos a la realidad de la actividad agrícola y ganadera, de tal forma que se diferencie entre los que tienen fincas, construcciones rurales o urbanas que las utilizan como medio de producción, para desarrollar su actividad agraria, de

aquellos para los que son un elemento patrimonial sin más. Se propone incrementar los límites establecidos en los valores patrimoniales de las fincas urbanas y rústicas cuando estas están ligadas al desarrollo de una actividad agrícola o ganadera.

Sin agricultura familiar, nuestros pueblos se quedarán vacíos

UPA y FADEMUR participaron el pasado mes de octubre en el Congreso de Despoblamiento en Zonas Rurales, organizado por la Diputación de Cáceres en Montánchez. Lorenzo Ramos, secretario general de UPA, y Catalina García, presidenta de FADEMUR Extremadura, defendieron en este congreso que la agricultura familiar es la única garantía para la fijación de población en el medio rural y evitar que los pueblos se queden vacíos, además de reclamar que se rompa la brecha de acceso a servicios fundamentales relacionados con la educación, la sanidad y el transporte.

El grave problema del despoblamiento del medio rural afecta a numerosas comarcas. En España, hasta un 13% del territorio es oficialmente un desierto demográfico, ya que su densidad de población es inferior a 8 habitantes por km². Este despoblamiento, unido directamente a otros de los problemas en la España rural (como el envejecimiento y la masculinización) condicionan



de una manera directa el futuro de la actividad agrícola y ganadera en gran parte del medio rural.

Por todo ello, en el Congreso de Despoblamiento en Zonas Rurales, UPA reclamó políticas que potencien la agricultura familiar (relacionadas con la promoción del asociacionismo, la defensa de la calidad de nuestros productos, inversiones en nuevos regadíos, etcétera) como auténtico motor de la actividad económica de las zonas que se están despoblando, unido a estrategias de diversificación de la actividad agraria que favorezcan la fijación y estabilidad del empleo.



Las mejoras introducidas en el Seguro de Cultivos Herbáceos incrementa un 18% la producción asegurada en la cosecha 2016

El seguro para cultivos herbáceos extensivos siempre ha sido uno de los más relevantes dentro el Sistema Español de Seguros Agrarios. De hecho el primer Plan de Seguros Agrarios Combinados correspondiente al año 1980 contaba únicamente con cinco líneas de seguro, entre ellas, el Seguro Integral de Cereales de Invierno.

A lo largo de más de 30 años de existencia se han incorporado modificaciones, adaptaciones y ajustes que han ido acercando y mejorando las condiciones del seguro a las necesidades de los agricultores para llegar al actual Seguro para Cultivos Herbáceos Extensivos.

De esta manera, las mejoras introducidas en las últimas dos cosechas se han traducido en un notable aumento de la contratación a la hora de asegurar la cosecha 2016. Así, se firmaron cerca de 141.400 pólizas de seguro (más de un 15% más que en la cosecha 2015); que dieron cobertura a una superficie de casi 6 millones de hectáreas (alrededor de un 27% más de que en la cosecha anterior); y a una producción de cerca de 18 millones de toneladas (casi un 18,40% más que en la cosecha 2015).

Por comunidad autónoma, Castilla y León fue la que más contrató este seguro, con más de 46.600 pólizas, con las que se aseguró una superficie de más de 2,30 millones de hectáreas y una producción de 6,5 millones de toneladas. A continuación se sitúan Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía. Entre las cuatro acumulan cerca del 78% de la producción total asegurada de cultivos herbáceos durante la cosecha 2016.

Comunidad autónoma	Nº pólizas	Superficie (millones de ha)	Producción (millones de t)	Capital asegurado (millones de €)
Castilla y León	46.609	2,30	6,50	1.174,99
Aragón	23.766	0,80	3,00	539,59
Castilla-La Mancha	23.707	1,26	2,60	454,50
Andalucía	14.969	0,63	1,71	381,80
Cataluña	13.841	0,36	1,45	260,17
Navarra	6.093	0,23	0,91	166,28
Extremadura	6.302	0,18	0,81	167,08
Resto de CCAA	6.082	0,23	0,77	150,04
Total	141.369	5,99	17,75	3.294,45

Del lado de los siniestros, en los últimos años la inestabilidad climática es una de las características de la meteorología que venimos experimentando, siendo sobre todo la sequía y el pedrisco los riesgos que más suelen afectar y que de hecho más han afectado a la cosecha 2016 de cultivos herbáceos. Así, hasta el momento, la sequía ha dejado cerca de 370.000 hectáreas aseguradas afectadas y el pedrisco casi 122.000. Entre ambos riesgos acumulan más del 70% del total de la superficie de cultivos herbáceos afectada por inclemencias meteorológicas durante la cosecha 2016.

Al finalizar el ejercicio, se estima que la siniestralidad correspondiente a los siniestros ocurridos en la cosecha 2016 de cultivos herbáceos extensivos alcance prácticamente los 70 millones de euros.

UPA pide duplicar el contingente de inmigrantes no comunitarios para la fresa

UPA ha propuesto a la Comisión de Flujos Migratorios duplicar el contingente de inmigrantes no comunitarios para satisfacer la demanda de trabajadores en las campañas de fruta, cítricos y "berries" de Huelva. Según el secretario general de UPA Huelva, Manuel Piedra, la mano de obra disponible ha sido claramente insuficiente en las últimas campañas, concretamente para la recolección entre los meses de abril y julio.

UPA apuesta por que los trabajadores y las trabajadoras no comunitarios que vienen a realizar trabajos temporales al sector agrario, lo hagan de forma regular para poder garantizar que tanto el alojamiento como el trabajo los realizan en las mejores condiciones. Lo ideal es que sean personas experimentadas que han venido en campañas anteriores y repiten con las empresas.

Es necesario duplicar el contingente de trabajadores y trabajadoras asignados en la campaña 2015/16, cuando vinieron 2.092 trabajadoras marroquíes y fueron insuficientes al final de la campaña, pues quedaron frutos sin recolectar en el campo.

Esta contratación puede hacerse en origen, por ejemplo en Marruecos, con la condición de regresar a su país cuando cumplan su contrato. Este sistema incluye alojamiento digno y gratuito, y el resto del año pueden volver a sus países de origen con sus familias para poder regresar en campañas sucesivas si son

necesarias para recolectar cítricos y fresas tardías, frambuesas, moras y arándanos. Esta forma de proceder, que es la que garantiza el contingente, beneficia tanto a trabajadores como a la parte empleadora y permite relaciones laborales estables y continuadas en sucesivas campañas agrícolas.

UPA reivindica apoyos a la ganadería extensiva como medida antiincendios

Coincidiendo con los momentos más críticos en materia de incendios forestales, durante el pasado verano, UPA volvió a defender que el aprovechamiento tradicional del monte por parte del ganado supone el arma más efectiva para prevenir incendios forestales. Esto se debe a que el ganado controla el crecimiento de la vegetación, tanto herbácea como arbustiva, y contribuye a conservar los caminos y los puntos de agua. Además, una ganadería extensiva fuerte lucha contra otros factores que favorecen a los incendios, como el despoblamiento y el envejecimiento de las zonas rurales.

UPA ha vuelto a reivindicar un plan estatal con suficientes recursos para la ganadería extensiva, un mejor trato en la PAC, un marco regulatorio específico y una promoción de la visibilidad y mejora de la consideración social de la ganadería extensiva. Es necesario que las políticas agroambientales se destinen a las explotaciones que hacen un uso sostenible del suelo y de los recursos pastorales.



NUEVA SERIE 6 TTV.
MÁXIMA TECNOLOGÍA
PARA LA MÁXIMA EXIGENCIA.

Serie 6 Agrotron TTV. Sin escalonamientos hasta los 226 CV

Para las modernas empresas agrícolas o las empresas de servicios, contar con la última tecnología es vital - así como poder disponer de la más elevada comodidad de conducción y control. Con la nueva Serie 6 TTV de 156 CV a 226 CV), DEUTZ-FAHR ha redefinido el concepto de tecnología de vanguardia en esta clase de potencia.

La nueva transmisión infinitamente variable TTV ha sido actualizada con un nuevo programa de control que la hace todavía más precisa desde 0,2 km/h hasta 50 km/h. El nuevo motor Deutz 6.1 Fase 4 asegura el máximo rendimiento con un mínimo consumo de combustible, mientras que el nuevo eje delantero suspendido junto con el único e innovador sistema de frenos DEUTZ-FAHR garantiza la máxima seguridad. La cabina MaxiVision 2 asegura la mayor comodidad con una visibilidad excepcional. La tecnología más avanzada ya está disponible en su concesionario DEUTZ-FAHR. Contacte hoy mismo.

Para más información visite deutz-fahr.com



Sobre Lactalis y el acuerdo francés

ROMÁN SANTALLA ÁGRA / SECRETARIO DE GANADERÍA DE UPA

ES conveniente hacer un poco de historia y retrotraernos a los tiempos en que Lactalis decidió expandirse por España a través de la compra de Puleva y otras firmas.

Muchos pensaron que la compra por parte de Lactalis de una importante firma agroalimentaria en nuestro país iba a suponer un cambio en la forma de hacer de la multinacional francesa, avanzando hacia una mayor flexibilización y hacia otra forma de hacer y de relacionarse, tanto con los ganaderos como con las Administraciones.

En aquel momento, UPA dio la voz de alarma, con crítica al Gobierno del momento por permitir la operación y no pedir medidas de garantía para el desarrollo del sector lácteo y un trato adecuado para los ganaderos.

Desde entonces nuestra organización, como representante y defensora de los intereses de los ganaderos, ha tenido sus más y sus menos en la relación con Lactalis, específicamente con su departamento de compras, dado que Lactalis se apartó considerablemente de la forma de hacer que tenía Puleva en su relación con los productores lácteos.

En efecto, nuestros temores se han confirmado a lo largo de los años y hemos tenido que tratar con un Lactalis implacable en su relación con los ganaderos. Dándose la circunstancia de que es además la empresa líder en cuanto a volumen y facturación del sector lácteo en España.

Es en este contexto en el que vimos cómo los ganaderos franceses, hartos de los



abusos de poder, se enfrentaron a Lactalis, recibiendo el apoyo público del mismo presidente de la República, que pidió un trato normal para los ganaderos franceses, que se concretó días después en un acuerdo de estabilización de precios.

Mientras, en España, desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos hemos intentado en múltiples ocasiones entendernos con Lactalis, pero el resultado ha sido nulo. La multinacional gala se niega incluso a trasladar a los ganaderos la parte que ha decidido reportarles las empresas de la gran distribución.

El Ministerio de Agricultura ha estado mediando, pero con escaso éxito. Más bien, Lactalis ha tratado de mostrar su modelo de éxito. En España exhibe su paso de rodillo, de "hago lo que quiero" con los ganaderos españoles y con el pro-

prio Gobierno, que es incapaz de hacer que opere con normalidad, tal y como se manejan el resto de operadores lácteos. Desde nuestra organización no hay que poner en duda los esfuerzos del actual Gobierno en neutralizar a Lactalis. Sin embargo, sí es cuestionable la forma de hacerlo. Y la principal diferencia entre el caso francés y el español es la forma de respaldar a los ganaderos. Mientras en España es probable que los tirones de orejas se hagan en privado, en Francia se hacen públicamente y tiene un efecto resolutorio inmediato. Hay que recordar que estas grandes empresas son muy sensibles a las opiniones negativas que sobre ellas se vierten de manera pública. Es por ello que UPA insiste al Gobierno no tanto en lo que hay que hacer, sino en la forma de hacerlo.



La feria Salamaq 2016 cumple sus objetivos

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, ha destacado el balance de la feria Salamaq 2016, que ha conseguido todos los objetivos marcados. En concreto, en la subasta de vacuno, a la que concurren 181 compradores, había inscritos 187 animales, de los que se adjudicaron 163, por un valor de 450.860 euros. A esa cifra hay que sumarle los 10.600 euros de la subasta de ovino y los 1.280 euros de la subasta de caprino. El montante total de las transacciones en subasta en Salamaq fue de 462.740 euros. La feria recibió 115.000 visitantes, de los que unos 35.000 eran profesionales. Además, se impulsaron 85 reuniones profesionales, con un alto nivel de satisfacción por parte de las 35 empresas que participaron en el certamen.



UPA advierte sobre los riesgos de la reducción de subvenciones en el Plan de Seguros Agrarios 2017

UPA ha mostrado su total rechazo a la reducción de subvenciones a los seguros agrarios en el plan del año 2017. La organización ha alertado del retroceso que va a suponer en la contratación: "Provocará el abandono de los seguros o la migración hacia otras modalidades más baratas, pero con menores coberturas para los productores y más riesgo para nuestras explotaciones".

El seguro agrario se ha convertido en una herramienta fundamental para el mantenimiento de la renta agraria. Sin embargo, la propuesta de Agricultura de recortar un 10%



la subvención base del Ministerio en el siguiente Plan de Seguros Agrarios (el 37º) ha supuesto un nuevo varapalo para agricultores y ganaderos. Este recorte salvaje representa un encarecimiento del coste del seguro agrario en casi un

35% de media para nuestros agricultores y ganaderos.

Para UPA esta medida provocará el abandono del seguro agrario o la migración hacia pólizas más baratas con menor cobertura. La organización ha acusado al Ministerio de Agricultura de actuar de forma contradictoria al recortar las ayudas al seguro agrario, precisamente el año de mayor contratación de pólizas, lo que pone de manifiesto una mayor confianza del agricultor en el sistema de seguros agrarios, que se vendrá abajo si el MAGRAMA continúa con su planteamiento.

Estimación de costes de un seguro tipo antes y después de recortarse la ayuda*

Seguro	Coste (sin contar la ayuda)	Coste con la ayuda 2016	Coste con la ayuda 2017
Vacuno (90 vacas)	3.500 €	1.408,21 €	1.916,14 €
Fruta (10 hectáreas)	10.685,72 €	4.295,66 €	5.684,80 €
Tomate para industria (14 hectáreas)	3.035 €	1.456,80 €	1.851,35 €

* Estimaciones realizadas para explotaciones y seguros tipo en Extremadura. Para una estimación real, visita tu oficina de UPA o entra en camposeguro.es



UPA-UCE valora el trabajo de Agroseguro en las tormentas del verano

UPA-UCE Extremadura ha valorado positivamente el trabajo de Agroseguro en las tormentas sufridas en muchas comarcas el pasado verano. Gracias a la colaboración de la organización con esta entidad, las peritaciones se agilizaron y las indemnizaciones se cobraron antes por parte de los agricultores afectados por siniestros. Además, las modificaciones que se han llevado a cabo sobre las líneas que incluyen al tomate pa-

ra la industria han conseguido que las indemnizaciones sean de un importe mayor, ajustándose en mayor medida a las pérdidas reales sufridas por los agricultores. En esta zona, en 2016 aumentó el nivel de aseguramiento un 20%, pero aún hay que trabajar para incentivar las contrataciones, mediante el aumento de los apoyos públicos a los seguros agrarios y la modificación de determinadas líneas para hacerlas más atractivas.



Grave sequía en Murcia y Almería

UPA ha calificado la situación del campo murciano y almeriense de "dramática" debido a la sequía. Para el regadío sigue siendo imprescindible la agilización de obras e infraestructuras hidráulicas, la realización de inversiones públicas para ampliar la producción de las desaladoras y la urgencia en llevar a cabo la autorización para la puesta en marcha de los pozos de sequía.

Vendimia escasa a nivel mundial por el clima

El clima del último año va a dejar una de las campañas vitivinícolas más escasas de los últimos veinte años en todo el mundo. En el conjunto de la UE la producción será de 165,6 millones de hectolitros de vino, un 4,3% menos. A nivel mundial la producción rondará los 259 millones de hectolitros, un 5% menor a la de 2015. En España, la producción se situará alrededor de 40-41 millones de hectolitros, con una reducción de entre el 5 y el 7%.

Quejas por las normas para quemar rastrojos en Palencia

UPA Palencia ha mostrado su malestar por la orden de la Junta de Castilla y León que autoriza la quema de rastrojos de cereales por llegar tarde, además de ser excesivamente restrictiva y no afrontar el problema de los topillos. UPA considera que en las primeras y últimas horas del día no es posible realizar la quema por la humedad del rocío.

CARNE DE LECHAL Y CORDERO

Vuelve a disfrutar de la carne de Cordero



Ya hemos lanzado la segunda campaña de Carne de Cordero y tú formas parte de ella. Ayúdanos a dar a conocer la nueva campaña, además de la nueva promoción donde el consumidor puede ver desde primera mano cómo ser pastor por un día y vivir una experiencia rural.

Entra en www.canalcordero.com y ayúdanos dándole a "ME GUSTA" y retuitéanos en...



Spot TV con los nuevos formatos de producto

- 2 spots TV.
- Emisión en "prime time" del 23/5 al 19/6.
- Nueva forma de presentar la carne y su renovada imagen.
- Campaña no convencional.

Jornadas de Formación sobre las novedades

- Volvemos a introducir los nuevos cortes y presentaciones a los profesionales del sector y estudiantes de Hostelería.
- Cerca de 30 jornadas dirigidas a la GD y al canal especializado.

www.canalcordero.com/profesional

Seguiremos apostando por la web para los profesionales.

- Con contenidos interesantes.
- Inscripción a las jornadas.
- Dudas en el apartado "Maestro del cordero".

Impulsamos la visibilidad del producto

- Se suscribirán convenios con importantes figuras gastronómicas para promocionar la nueva imagen del cordero a través de acciones.
- 12 recetas con Bloggers gastronómicos de más de 5.000 seguidores.

Globalización y TTIP

FRANCISCO AMARILLO / ANALISTA AGRARIO

LOS niveles tecnológicos alcanzados posibilitan y prácticamente imponen una aceleración mundial de los intercambios comerciales. Con datos de The World Bank, autoridad en la materia, en 2004 los intercambios mundiales tuvieron un valor de 9.285 billones de dólares; una década después, en 2014, esta cifra se ha más que doblado, hasta llegar a 19.112 billones. Es difícil pensar que este proceso vaya a ralentizarse; muy al contrario, son muchas las iniciativas que se han tomado o se pretenden tomar en el sentido de incentivarlo. Mercosur en el mundo iberoamericano, los acuerdos EEUU-México, los acuerdos del Pacífico y un larguísimo etcétera van en esta dirección. La propia OMC (Organización Mundial de Comercio), a pesar de los raquíticos resultados de sus últimas rondas, empuja a un marco de globalización.

En principio, de la expansión de las áreas de comercio debiera derivarse una mayor generación de riqueza y estabilidad política, y el caso de la UE es un paradigma a este respecto. Pero, aun así, el proceso ha sido largo, complejo y nos hemos tenido que dotar de instrumentos nuevos que nos permitieran conseguir los objetivos propuestos. Estamos aprendiendo las forzosas conexiones entre lo económico y lo político, y también a veces las contradicciones, que nos llevan a retrocesos tan dolorosos como el "brexit".

Ahora se pretende culminar, antes de que acabe el mandato de Obama, un acuerdo de libre comercio entre EEUU y UE, conocido como TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones). En cifras, conjuntamente representan el 60% del PIB mundial y el valor de sus intercambios puede alcanzar el 46% del mismo. Sin duda, el objetivo es ambicioso y por ello las reglas de juego deben ser muy claras.

En contra de lo que podría pensarse, el TTIP no plantea problemas en la supresión de barreras arancelarias, porque estas son ya actualmente muy bajas, sobre un 3%, y su completa eliminación no causa



distorsión alguna, salvo en los productos agrarios, en donde aún son significativas. Son justamente las barreras no arancelarias las que presentan mayor problema para su eliminación. Y esto no debe extrañarnos, porque este amplísimo apartado comprende todas las normativas de carácter administrativo y legal que tutelan y protegen producciones, bienes y servicios de cada parte. Y en ellas subyace la filosofía que inspira los cuerpos legales; así, por ejemplo, la doctrina básica del derecho norteamericano en estas cuestiones es la de penalizar el daño hecho, mientras que en la UE prima la prevención del daño. Y aunque sea cierto que es "mejor prevenir que curar", no lo es menos que la sobreacumulación de cautelas te puede conducir a la inoperancia. El debate sobre los OGM (organismos genéticamente modificados) es un ejemplo de oro en esta cuestión.

Las grandes diferencias de tratamiento de las relaciones laborales entre EEUU y UE forman también parte de los obstáculos a salvar en la negociación, y aquí casi partimos de polos opuestos, un mercado del trabajo prácticamente desregularizado en EEUU frente a uno muy regularizado en la UE. Y este es un punto crucial, que afecta a la esencia misma del tratado, en donde

se está obligado a buscar los planos de encuentro, que fijen que no puede haber progreso sin justicia social.

La creación de las instancias arbitrales, para la resolución de los posibles conflictos que puedan surgir en los tratados de esta naturaleza, es otro de los puntos más conflictivos de la negociación, ya que lo que se pretende es crear estructuras privadas de arbitraje, denominadas "mecanismos de resolución de conflictos". Serían las empresas y corporaciones privadas las que precisamente utilizarían este mecanismo, cuando entendiesen que alguna normativa nacional dificultaba sus relaciones comerciales. Aun siendo cierto que los estamentos jurídicos tuvieran la última palabra, no lo es menos que la internac-

lización de las instancias jurídicas, su especialización y creación de organismos permanentes en este campo, es aún muy precaria, por lo que estos "mecanismos específicos de resolución de conflictos" sean necesarios, pero resulta conveniente que no estén al margen del entramado judicial.

Los grandes acuerdos comerciales, como el que se pretende, no pueden ni deben erosionar las relaciones comerciales, económicas y políticas con terceros; muy al contrario, deben ser un estímulo para la mejora de las mismas, y ello requiere un sutil tratamiento del manejo de los tiempos de entrada en vigor de cada una de sus partes. Las presiones de las grandes corporaciones para acortar tiempos puede ser grande, pero los órganos de gestión del acuerdo deben ser capaces, por su composición e independencia, de moderarlas.

Acuerdos como el que se pretende, si se hacen desde la equidad, pueden y deben contribuir a derribar los obstáculos que impiden una comunicación fluida entre los hombres, favoreciendo el mutuo conocimiento. Recordando a Mario Benedetti: "Es mejor construir puentes que unen, que levantar murallas que aíslan".

Cosecha **2017**

Seguro para
Explotaciones de Uva de Vino

**PERMITE
FRACCIONAR
EL PAGO DE
LA PRIMA
EN 2 VECES**

**El 1 de octubre inicia el periodo
de contratación.**

agroseguro



El seguro de los que están más seguros

**Ahora, con un 5% de bonificación
para los nuevos asegurados.**

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • PLUS ULTRA SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • ASEFA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA DE SEGUROS

El glifosato y los productos fitosanitarios

Herramientas para la producción accesible de alimentos

CARLOS VICENTE ALBERTO / INGENIERO AGRÓNOMO.

DIRECTOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE MONSANTO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

MUCHO se ha escrito, en los últimos meses, sobre el herbicida más utilizado por los agricultores de todo el mundo desde hace 42 años, el glifosato. Desafortunadamente para los agricultores, y también para los profesionales de la jardinería o para los usuarios domésticos, mucho de todo eso se ha escrito desde un enfoque ideológico y político, y sin considerar el enfoque científico, el único tenido en cuenta por las autoridades reguladoras de todo el mundo, y el único que debería considerarse cuando se habla de productos regulados como son los fitosanitarios.

Las consecuencias para los agricultores españoles, que pueden derivarse de un enfoque no científico, no son muy difíciles de imaginar. Una vez más pueden tener que enfrentarse al riesgo de reducir las herramientas que tienen disponibles para llevar a cabo su importante labor, que no es otra que la de producir productos agrícolas, como los alimentos, que sean accesibles para atender la demanda creciente del resto de la sociedad.

“Los productos fitosanitarios [como es el caso del glifosato] son medios imprescindibles para la producción agrícola, tanto bajo los sistemas convencionales de agricultura como bajo otros sistemas de agricultura, como la integrada o la ecológica, pues los estragos potenciales de las diferentes clases de plagas determinarían la inviabilidad de muchos cultivos en las zonas de producción de mayor interés económico y social, e incluso la posibilidad de mantener almacenadas las cosechas”¹.

Para evitar que la utilización de productos fitosanitarios pueda tener efectos no deseables, es imprescindible que los efectos



de estos productos no sean en ningún modo peligrosos para la salud humana, ni tampoco que lleguen a presentar niveles de riesgo inaceptables para el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres. Para ello, el Estado aplica los mecanismos necesarios para que solo puedan comercializarse aquellos productos fitosanitarios que sean útiles y eficaces para combatir las plagas, pero que no comporten otros riesgos colaterales. Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado previamente e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Todo lo anterior debe aportar confianza a los agricultores y a la sociedad. La información sobre estos productos, a disposición de las autoridades reguladoras, es clara y no debe ser tachada de contradictoria, como en algunos casos se preten-

de, buscando con ello crear dudas no soportadas en bases científicas. La controversia intencionadamente creada en cuanto a glifosato es un buen ejemplo de ello.

Se habla de “pruebas a favor y en contra del glifosato”, contribuyendo a esas dudas antes señaladas. La realidad es que las autoridades reguladoras (las únicas que tienen competencias para evaluar el glifosato) hacen uso no de unas “pruebas”, sino de todos los estudios establecidos conforme a protocolos desarrollados con criterios científicos, con el doble objetivo de evaluar y disminuir el riesgo.

Desafortunadamente, se están haciendo ataques injustificados e intencionados a los productos fitosanitarios, dando por hecho que son sustancias peligrosas que ocasionan efectos adversos sobre la

salud y el medio ambiente, algo que no debe ocurrir si los agricultores los utilizan correctamente, conforme a las indicaciones de sus etiquetas legalmente autorizadas.

De hecho, el peligro es la capacidad de producir daño, pero el riesgo es la probabilidad de que se produzca en sus condiciones normales de uso. Esto es lo que se evalúa en los procedimientos regulatorios a los que están sometidos los fitosanitarios, y sus aprobaciones van acompañadas de medidas de mitigación de ese riesgo.

La prohibición de un producto fitosanitario, si se demuestra científicamente que su uso presenta consecuencias nocivas, demuestra el estricto control regulatorio al que están sometidos estos productos, algo que no ocurre con otros productos que se utilizan en la agricultura.

Qué es realmente el glifosato

El glifosato², habitualmente, se pulveriza en las malezas como una solución diluida, y se absorbe con rapidez en las plantas. Su acción bloquea una vía metabólica esencial para el crecimiento de la planta. Esta vía está presente en todas las plantas, pero no en los animales, lo que convierte al glifosato en un herbicida muy eficaz y de amplio espectro, y contribuye a su baja toxicidad en los animales.

Los cultivos modificados genéticamente tolerantes a glifosato han permitido a los agricultores un control de las malas hierbas más eficiente y sostenible, pudiendo reemplazar múltiples productos herbicidas por formulaciones específicas de glifosato, reduciendo la cantidad total de herbicida que es usado, y en muchos casos solo es requerida una única aplicación de herbicida, disminuyendo el consumo de combustible al reducir el número de aplicaciones en el campo. Desafortunadamente, el enfoque político e ideológico, que se ha dado a este tipo de cultivos modificados genéticamente, ha llevado a que hasta ahora no se hayan autorizado en la Unión Europea, después de veinte años de uso en otras partes del mundo.

Los acuerdos científicos sobre el glifosato

Desde perspectivas ideológicas y políticas, y sin criterios basados en la ciencia, algunos grupos de interés han buscado crear “polémicas” alrededor del glifosato.

Así, se ha querido utilizar la clasificación inconsistente del glifosato como “probablemente cancerígeno”, anunciada el año pasado por la IARC, para atacar el uso de esta herramienta de control de malas hierbas que llevan utilizando los agricultores de todo el mundo desde hace 42 años.

Sin embargo, no reparan ni en el proceso de evaluación que llevó a cabo la IARC, ni en la falta de competencia de este órgano para actuar como entidad reguladora. Y es que la IARC solo revisó información selectiva a disposición del público, siendo su objetivo determinar si es teóricamente posible que algo pueda causar cáncer, incluso bajo circunstancias que pueden no ocurrir en el mundo real. Esto significa que la IARC ha enumerado como “probablemente” o “posiblemente” cancerígenas cosas que las agencias reguladoras han



concluido que representan poco o ningún riesgo de causar cáncer en el mundo real, de ahí la importancia de tener en consideración la exposición que puede haber a glifosato en las condiciones reales de uso. La propia IARC ha afirmado que: *“El Programa de Monografías IARC evalúa los riesgos de cáncer, pero no los riesgos asociados a la exposición”*.

Cabe resaltar que tras el anuncio de la IARC, cinco agencias reguladoras han concluido que el glifosato no es carcinógeno. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la única con competencias en la Unión Europea, determinó en noviembre de 2015 que es poco probable que el glifosato suponga un riesgo carcinogénico para los humanos³. También lo hicieron la Agencia Reguladora del Manejo de Plagas de Canadá (PMRA), la Comisión de Seguridad de los Alimentos de Japón, la Autoridad sobre Medicinas Veterinarias y Fitosanitarios de Australia y la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos. Todas estas conclusiones se basan en principios científicos estandarizados y en el peso abrumador de las pruebas.

Tanto la EPA como las autoridades canadienses y europeas han identificado fallos en la evaluación de la IARC. De hecho, la evaluación de la EPA *“incluye todos los estudios (epidemiología y animales) revisados por la IARC, así como un subconjunto de estudios en animales reportados en un artículo de revisión de Greim et al. (2015), pero no revisados por la IARC”*. Entre los fallos de la evaluación de la IARC, la EPA concluyó que *“la inclusión de resultados positivos de estudios con limitaciones conocidas, la falta de resultados positivos reproducibles y la omisión de los resulta-*

dos negativos de estudios fiables puede haber influido significativamente en la conclusión de la IARC sobre el potencial genotóxico del glifosato”.

También, y de manera interesada, se está queriendo distorsionar la verdad sobre glifosato y Monsanto. Por ejemplo, no contando toda la verdad sobre lo que ocurrió cuando algunos laboratorios contratados por Monsanto (IBT y Craven) falsificaron sus investigaciones, y su detección por la EPA. Pero nosotros sí queremos contarla: En primer lugar, los registros actuales de glifosato en los Estados Unidos y en todo el mundo no se basan en un solo estudio realizado por IBT. En segundo lugar, el escándalo de las pruebas es bien conocido dentro de las agencias reguladoras, y todas las autorizaciones regulatorias actuales se basan en datos que son irreprochables. En tercer lugar, Monsanto está siempre alerta para asegurar la integridad científica en cuanto a sus productos y al enterarse del fraude cometido por IBT, Monsanto retiró todos los estudios de IBT del registro y repitió esos estudios en otros laboratorios de conformidad con las directrices de ensayo de la EPA. La afirmación de que el registro de glifosato se basa en información falsa es infundada y carente de fundamento. No se utilizan datos generados por IBT para apoyar el registro de glifosato en ningún sitio del mundo.

Una pequeña fracción de los estudios de residuos de Monsanto en la década de 1980 se llevaron a cabo en los laboratorios Craven. Todos los estudios de Monsanto llevados a cabo en los laboratorios Craven se repitieron después en otros laboratorios y se han presentado a la EPA. Todos los datos sobre el glifosato son

sólidos hasta la fecha y han sido aceptados por la EPA.

También se ha dicho que “Monsanto fue condenado en 2007 en EEUU por publicidad engañosa sobre el glifosato, al presentarlo como biodegradable y sin efectos sobre el suelo”, algo que simplemente no es cierto.

¿Cuál es la situación del glifosato en Europa?

Como observaba el Grupo de Trabajo de Glifosato en Europa, a final del pasado mes de junio, la Comisión Europea, en el interés de evitar una expiración de la actual autorización europea para el glifosato, aprobó una propuesta para ampliar el actual periodo de aprobación durante otros 18 meses, hasta final de 2017. Una repentina expiración de la aprobación habría implicado serias consecuencias para los agricultores europeos que dependen del glifosato como una herramienta fiable y eficaz para el manejo de las malas hierbas y la protección del rendimiento de sus cultivos.

Considerando la amplia evaluación científica llevada a cabo por las agencias pertinentes de la Unión Europea, estableciendo que el glifosato no posee un riesgo inadmisibles tanto para la salud humana como para el medio ambiente, la renovación debería haber sido un proceso directo, resultando en una renovación habitual por un período de 15 años.

Una propuesta para extender la aprobación actual por un período limitado de tiempo no fue apoyada por un número suficiente de Estados miembros, siendo lamentable el antagonismo que ha surgido de algunos de ellos respecto a la renovación del glifosato, al tiempo que una triste señal de lo políticamente enrarecidos en que se han convertido estos procesos.

La propuesta de ampliar la aprobación actual, en lugar de adoptar una nueva autorización del glifosato por otros 15 años, establece un precedente arriesgado. Está claro que algunos Estados miembros ya no están basando sus posiciones en la evidencia científica que está destinada a ser el principio rector del proceso, como destacó el comisario Vitenis Andriukaitis en una conferencia de prensa y el vicepresidente Timmermans en el Parlamento Europeo. Y desde el punto de vista de los agricultores europeos, que llevan usando glifosato



durante más de 40 años, se trata de una herramienta imprescindible, como ha manifestado el propio COPA-COGECA: *“Sin el glifosato se estará amenazando un suministro de productos agrícolas sostenibles, de calidad y seguros”, “[el] gran coste que tendrían que pagar los agricultores y consumidores de la UE si no se renovara la autorización del herbicida que contiene la materia activa glifosato”.*

Confusiones y mitos

Situaciones como la antes descrita en la Unión Europea, llevan a crear una confusión injustificada sobre el uso y valor que aportan los productos fitosanitarios. En particular, en el caso del glifosato, no solo en el campo agrícola, sino en otras áreas de actividad donde su uso se hace necesario, como parques y jardines, mantenimiento de infraestructuras de transporte para garantizar la seguridad de los viajeros (vías férreas, carreteras), limpieza de cortafuegos para reducir el riesgo de incendios forestales, o la jardinería doméstica.

También se está aprovechando esta confusión, generada alrededor del glifosato, para crear mitos sobre los diferentes modelos de agricultura, como queriendo beneficiar una frente a otras. No existe un modelo único, sino que todos deben de coexistir y ponerse en práctica en función de las características particulares que cada explotación agrícola, grande o pequeña, tiene que enfrentar. Así, y atacando el uso de los productos fitosanitarios, hay quienes dicen que la agricultura ecológica no emplea fitosanitarios, cuando

la realidad es la contraria. Sí, los emplea, como hace la agricultura convencional, la única diferencia es que en esta se pueden emplear de origen natural y sintético, mientras que en aquella solo se permiten si son de origen natural. Y aquí tenemos un nuevo mito, origen natural o sintético no significa respectivamente más o menos seguro. Por ejemplo, la goma natural contiene enzimas a las que son particularmente sensibles algunas personas, por eso los guantes de los cirujanos se hacen ahora con látex artificial.

En conclusión, si queremos que los agricultores puedan tener acceso a herramientas para mantener su actividad y desempeñar su alta responsabilidad de alimentar al resto de la sociedad, debemos mantener un marco regulador de las mismas que sea estable y predecible, basado en criterios científicos y no en intereses políticos de cada momento, respetando a la ciencia y poniendo en valor la contribución que esta ha aportado para el desarrollo y avance de nuestra sociedad, como *“conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente”*⁴.

¹ <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

² <http://www.glifosato.es/que-es-el-glifosato>

³ <http://www.efsa.europa.eu/en/press/news/151112>

⁴ <http://dle.rae.es/?id=9AwuYaT>

UPA-UCE Extremadura reclama mayor vigilancia en el etiquetado de la carne de ovino y anima al consumo

La cabaña ganadera de ovino en Extremadura se ha reducido considerablemente en los últimos diez años, debido a la escasa rentabilidad del sector, y en ese mismo periodo el consumo de carne de cordero ha descendido un 40%, una tendencia que según advierte UPA-UCE Extremadura se debe en parte a ciertos tópicos instalados en la sociedad, como que se trata de un tipo de carne que requiere mucha preparación y se vende en piezas muy grandes, lo que aleja a públicos jóvenes de su consumo.

Como respuesta a esta tendencia, UPA-UCE Extremadura está animando a los consumidores a que se reconcilien con la carne de cordero, ya que se trata de un producto de gran calidad que debe ser un elemento imprescindible en una dieta sana y equilibrada, destacando en este sentido el trabajo que se lleva a cabo desde la interprofesional del sector (INTEROVIC).

Asimismo, UPA-UCE ha denunciado el incumplimiento en el etiquetado de origen, que ha posibilitado que las carnes procedentes de otros países no se distingan de las originarias de España, y las importaciones no responden a los parámetros de calidad y sabor que exige el consumidor español, lo que está provocando un rechazo de la sociedad española a esta carne debido al fraude que se comete todavía en muchos supermercados y carnicerías.

Los ganaderos extremeños inician movilizaciones para protestar por la situación de la sanidad animal

En una rueda de prensa conjunta celebrada el 28 de septiembre en Mérida, UPA-UCE Extremadura y ASAJA Extremadura denunciaron la dramática situación de las explotaciones ganaderas extremeñas de vacuno. Ignacio Huertas, secretario general de UPA-UCE, y Ángel García Blanco, presidente de ASAJA Extremadura, incidieron en que la ganadería extensiva es un sector estratégico para Extremadura, y que el problema de la sanidad animal debe resolverse entre todos los implicados, y para ello todos tienen que cumplir la ley.

UPA-UCE y ASAJA Extremadura anunciaron también una campaña de movilizaciones para denunciar la situación de las explo-



¿POR QUÉ NO JOHN DEERE?

Disponga de un tractor John Deere económico y de fácil manejo, con un rendimiento fiable y adaptado a su presupuesto. El 5055E de John Deere.

Visite el concesionario John Deere de su zona y solicite una demostración del 5055E.



JOHN DEERE

taciones ganaderas de vacuno en Extremadura, que se ha iniciado en la inauguración de la FIG Zafra 2016, con una protesta en los stands de ambas organizaciones y una recogida de firmas. Asimismo se entregó un manifiesto con las demandas del sector a la ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina, y al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, durante su visita a los expositores. Estas protestas también se celebrarán en la Feria Agroganadera de Trujillo (que tendrá lugar del 17 al 20 de noviembre) y se trasladará a recogida de firmas en todos los pueblos del mundo rural.

Ignacio Huertas, secretario general de UPA-UCE, destacó en la rueda de prensa que “el principal problema de las explotaciones de vacuno en Extremadura es la tuberculosis, que está generando graves pérdidas económicas a los ganaderos por el bloqueo que les supone”, y exigió que la Administración controle de manera efectiva la fauna salvaje, que en los últimos años ha crecido de manera “desproporcionada” en la región y es el principal vector de transmisión de la tuberculosis. “Mientras los ganaderos se están arruinando sacrificando vacas, los cotos de caza campan a sus anchas incumpliendo la ley, y esto se tiene que terminar”, señaló Huertas.

UPA-UCE valora positivamente la firma del convenio del campo en Extremadura

El secretario general de UPA-UCE Extremadura, Ignacio Huertas, ha valorado como una buena noticia la firma del convenio del campo, que se cerró el pasado verano y es el más importante de Extremadura porque afecta al mayor número de trabajadores y empresarios de la región.

Para Huertas, este convenio aporta estabilidad al sector, destacando que las partes han vuelto a apostar por un modelo a tres años, lo que supone un horizonte de mayor seguridad a los trabajadores y para los agricultores va a garantizar tener mano de obra disponible.

El secretario general de UPA-UCE ha agradecido a los sindicatos y al resto de las organizaciones agrarias el esfuerzo para llegar al acuerdo, aunque reconoce que no ha sido fácil por los problemas e incertidumbres del sector.

UPA-UCE ha recordado también que se trata de un convenio de mínimos, ya que en muchos trabajos específicos se paga por encima de lo establecido. Asimismo, Huertas ha calificado de razonable la subida salarial propuesta por los sindicatos, que es la principal modificación que introduce el nuevo convenio.

UPA Andalucía traslada al presidente del Parlamento las necesidades del sector agrario

Una delegación de UPA Andalucía, encabezada por su secretario general, Miguel Cobos, se reunió el pasado mes de septiembre con el presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán

Sánchez, para transmitirle los principales problemas y necesidades del sector agrario.

Los temas más relevantes que trasladó UPA fueron la aplicación de la última reforma de la PAC y las medidas de reforma futura, con una atención especial a la figura de agricultor activo, y las reivindicaciones en torno a la Ley de la Cadena Alimentaria, que no está ofreciendo soluciones a las necesidades que demanda el sector agrario para evitar los problemas de venta a pérdidas y de los márgenes comerciales abusivos.

UPA Andalucía puso también en valor el importante papel que juegan las organizaciones agrarias en el sector agroalimentario, en lo que respecta a la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos, y contribuyendo a prestar servicios, entre otros, en lo relativo a la PAC, ayudas de modernización e incorporación de jóvenes, formación e información al sector, y asesoramiento jurídico, laboral y fiscal.



Jornada de UPA Andalucía sobre inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios y PAC

UPA Andalucía organizó a finales de septiembre pasado una jornada formativa sobre inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF) y PAC en Isla Mayor (Sevilla). En la jornada, que contó con una elevada afluencia de agricultores isleños, se trasladó información a los asistentes sobre la nueva exigencia europea sobre las inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios, en las que los agricultores tienen que pasar una “ITV” de los equipos de aplicación de fitosanitarios, lo que supone un coste añadido a la producción.

Para que esta exigencia sea lo menos gravosa posible para el agricultor, UPA Andalucía ha alcanzado acuerdos con distintas empresas para que todos nuestros asociados puedan gozar de un coste muy reducido en las inspecciones de sus equipos de aplicación. En lo relativo a la PAC, se trataron las novedades con respecto a los cambios normativos previstos en las ayudas agroambientales, así como la nueva definición de agricultor activo, y las ayudas acopladas y sus necesarios cambios.



UPA considera vital la Ley de Agricultura y Ganadería para Andalucía

Una delegación de UPA Andalucía, encabezada por el secretario de Organización, Francisco Moreno, y el secretario de Acción Sindical, Desarrollo Rural y Agua, Roque García, se reunió a mediados de octubre con la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, junto con el resto de organizaciones agrarias y cooperativas agroalimentarias, para abordar la futura Ley de Agricul-





tura y Ganadería de Andalucía. Entre los aspectos más interesantes que incluirá la ley destacan las disposicio-

nes contra las prácticas comerciales abusivas; un régimen de protección del uso agrario en las zonas donde esta actividad es relevante por su función social o ambiental; el reconocimiento de los profesionales a través del Estatuto de las Personas Agricultoras y Ganaderas, y la introducción de medidas de aprovechamiento de excedentes alimentarios para fines sociales, obligando a industrias y establecimientos a su donación o reutilización.

Es una ley amplia, que incluye los aspectos de la producción primaria, la agroindustria, incluso la comercialización y distribución. Uno de sus objetivos es la defensa de los eslabones más sensibles de la cadena agroalimentaria, los agricultores y los ganaderos. UPA concibe que este debe de ser el principal propósito de la ley, con el fin de corregir los desequilibrios que actualmente se producen entre la producción y la transformación y distribución. La norma se prevé que pueda estar como proyecto de ley en el Parlamento de Andalucía la próxima primavera.

UPA Andalucía ha trasladado a la presidenta su decepción por que en un principio la nueva ley no contemple la inclusión de la regulación del llamado Banco Público de Tierras, sin menoscabo de que contemple la posibilidad de la enajenación de tierras. A pesar de ello, UPA Andalucía no cesará en su empeño mientras no se apruebe el texto definitivo de la ley para que se incluya su regulación dentro de la norma.

Los precios ruinosos de la leche ponen en situación límite a los ganaderos de ovino y caprino de Castilla y León



Los ganaderos de ovino y caprino de Castilla y León están en una situación límite por los precios ruinosos que están cobrando por la leche, en torno a 50 céntimos de euro por litro en la leche de cabra y 70 céntimos en la de oveja, lo que significa estar trabajando por debajo de los costes de producción.

UPA ha denunciado que son las grandes empresas asentadas en nuestro país, entre ellas la multinacional francesa Lactalis, las que marcan la tendencia, que siguen otras de menor tamaño a la hora de fijar los precios a los ganaderos. Una situación de dominio y abuso que ejercen estas macroindustrias contra el sector productor, que sigue siendo víctima de la condescendencia que tiene el Gobierno central, a través de la AICA, con dichas empresas que, bajo el tan manoseado argumento de libre mercado, siguen campando a sus anchas con escasa transparencia en los contratos y en las obligaciones de cada una de las partes.

UPA ha denunciado que, ante esta situación, muchas explotaciones de ovino de Castilla y León, ubicadas principalmente en zonas desfavorecidas y de montaña, están abocadas al cierre inmediato si en breve periodo de tiempo los precios de la leche no empiezan a repuntar.

UPA Castilla-La Mancha denuncia la situación que atraviesa el sector apícola

UPA Castilla-La Mancha ha denunciado la grave situación que pasa el sector apícola por diversos motivos, entre los que se encuentran la climatología y la diferencia entre los costes de producción y el precio de venta de la miel. En este sentido, destaca que si la miel procedente mayoritariamente de China se vende a precios muy económicos y de calidad baja, la española se encuentra a 1,80 euros, cuando los costes de producción se sitúan en la actualidad entre 2,40 y 2,50 euros. Ricardo Ortega, responsable del sector apícola en UPA Albacete, ha recordado que este problema se añade a los gastos y costes habituales como los amplios desplazamientos para la ubicación y traslado de las colmenas. Para atajar esta situación, UPA Castilla-La Mancha exige medidas urgentes, como la mejora de la normativa en lo referente al etiquetado para que el consumidor sepa exactamente de dónde procede la miel y qué porcentaje es de la Unión Europea y qué porcentaje no lo es, ya que en la actualidad la normativa permite cierto margen en este sentido y el etiquetado no es lo riguroso que UPA viene reivindicando desde hace años.

UPA Castilla-La Mancha traslada a Phil Hogan las reivindicaciones sobre la PAC

UPA Castilla-La Mancha asistió el pasado 14 de octubre a la jornada que se celebró en Toledo con motivo de los "Diálogos de la Unión Europea" que, en esta ocasión, tuvieron como protagonista a Phil Hogan, comisario de Agricultura.

Julián Morcillo, secretario general de UPA Castilla-La Mancha, informó al comisario europeo que "la aplicación de forma estricta del CAP en España está suponiendo graves problemas para nuestra ganadería, especialmente para los pequeños y medianos ganaderos que tienen una superficie limitada, porque ha supuesto una reducción muy importante de la superficie de pastos administrables de cara a justificar derechos de pago básico en el primer pilar de la PAC".

Asimismo, UPA Castilla-La Mancha explicó al comisario Hogan que el primer problema ambiental en España no es la reducción de la biodiversidad, sino el incremento de la erosión, que se ve acentuado con el cambio climático y afecta de manera directa a las precipitaciones.



UPA Castilla-La Mancha denuncia que el primer bodeguero de Europa paga a los viticultores hasta cuatro meses después que el resto

El secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, denunció el pasado mes de septiembre, en plena vendimia, la

presunta ilegalidad de los contratos de compraventa de uva que el grupo de bodegas Vinartis S.A., de la empresa José García Carrión S.A., ha venido presentando a la firma a los viticultores de la región y más concretamente a los viticultores con producción de uva amparada por la DO Valdepeñas.

UPA Castilla-La Mancha destaca que es un hecho especialmente grave y una vergüenza que el primer bodeguero de Europa, una empresa que se vende como modelo en España, pague a los viticultores tres o cuatro meses después que el resto de industriales, que están haciendo un sacrificio enorme por pagar conforme a ley. Julián Morcillo resaltó que "hemos detectado que está cometiendo un presunto incumplimiento grave de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, en referencia a los contratos de compraventa de uva para vinificación".

Unión Agrarias-UPA se moviliza ante los consumidores para denunciar las malas prácticas de Lactalis

Unión Agrarias-UPA continúa con la campaña de boicot a la multinacional francesa Lactalis, a la que se reclaman 2 millones de euros por apropiación indebida en los contratos con los ganaderos.



Entre las medidas de presión, se mantienen las movilizaciones en supermercados e hipermercados, para pedir a los consumidores que ayuden en esta lucha y compren productos de otras marcas de leches y de quesos, en vez de los

envasados por Lactalis. En las movilizaciones, los ganaderos marcan diversos envases de leche y quesos de Lactalis con pegatinas advirtiendo al consumidor de que no los compre, al tiempo que reparten folletos con los nombres de las marcas.

Además, Lactalis retiró el pasado verano unos contratos que incluían una cláusula ilegal de fijación de precios, tras una denuncia de Unión Agrarias-UPA, por lo que se exige que devuelva lo detruido. Unos nuevos contratos que tampoco son válidos, ya que fijan el precio en 27 céntimos/litro hasta el mes de febrero, algo que no se puede permitir en un contexto de subida de precios generalizado en los mercados internacionales.

UPA-AIA Baleares analiza con el Gobierno regional los problemas de la ganadería de leche



UPA-AIA Baleares organizó el pasado mes de septiembre una reunión de ganaderos de leche con la Consellería de Agricultura del Gobierno bale-

ar para analizar la problemática de este sector. Entre otros temas, en la reunión se habló de las ayudas de Europa para la reducción de cuota y se plantearon estrategias para promocionar los productos lácteos baleares y para intentar incrementar las ventas de estos productos, todo ello con el objetivo de garantizar la continuidad de este sector estratégico en las Islas Baleares.

UPA Murcia reclama al Gobierno regional respeto y defensa del sector agrario del Campo de Cartagena

UPA Murcia se movilizó el pasado verano en defensa del trabajo de los agricultores del Campo de Cartagena, señalados incluso por el presidente de la comunidad autónoma, Pedro Antonio Sánchez, como parte de los problemas acumulados en el Mar Menor. Para UPA Murcia, la percepción que se trasladó a la opinión pública es injusta con el sector agrario y no responde a la realidad, puesto que el sector agrario no es ni el único ni el máximo responsable del deterioro de la laguna. Además, UPA Murcia lamenta que el Gobierno regional venga sistemáticamente refiriéndose al sector agrario cada vez que hace referencia a la situación del Mar Menor y, por el contrario, no haya realizado ninguna manifestación explícita de apoyo a la actividad agraria y la necesidad de que esta se mantenga de forma compatible con el medio ambiente para seguir siendo motor de la economía y el empleo de una importante comarca de la región.

UPA ha vuelto a poner de manifiesto que, precisamente, el sector agrario del Campo de Cartagena ha sido el único que ha contribuido con las medidas responsables adoptadas por los propios agricultores a eliminar los vertidos a la Rambla del Albujón, algo que durante muchos años no ha sido posible por falta de diligencia y coordinación de los Gobiernos central y autonómico, pese a los intentos del sector agrario.

Por ello, alcanzado el deseado "vertido cero agrícola" gracias a los propios agricultores, UPA exige respeto para no cuestionar la dignidad del sector agrario al tiempo que diligencia y eficacia a los Gobiernos regional y central para aportar el agua de riego necesaria en toda la región y para evitar el problema económico y medioambiental que supondría la desaparición de miles de hectáreas de cultivos permanentes (sobre todo cítricos y hortalizas) en el Campo de Cartagena.

UPA y Agronet organizan en Zaragoza una demostración de agricultura de precisión

UPA Aragón y Agronet SL organizaron el pasado mes de septiembre en Zaragoza una jornada de demostración centrada en las técnicas de agricultura de precisión. Los asistentes pudieron comprobar el funcionamiento de maquinaria de las marcas Case IH y Maschio Gaspardo, como tractores de las series Puma y Maxxum de Case IH, con aperos como la sembradora Gigante 600 Gaspardo.

Durante la jornada se presentó la nueva iniciativa de la entidad financiera Ibercaja para el sector agroganadero: "Ibercaja-Agro",



que aglutina los servicios especializados de la caja para el sector agroalimentario.

Además, la Cooperativa San José de Sádaba explicó la importancia de la calidad de las semillas en la agricultura de precisión. La aseguradora Caser, por su parte, explicó a los agricultores la importancia de los seguros en el campo cerealista.

Esta jornada se enmarca dentro de la colaboración de UPA con entidades y organizaciones, de carácter público y privado, de cara a la realización de actividades que ayuden a los agricultores y a los ganaderos en el trabajo de su explotación.

UPA La Rioja denuncia los problemas en la vendimia por la sobreproducción de uva

UPA La Rioja ha denunciado los problemas generados en la vendimia de este año, porque hacia el 15 de septiembre se pensaba que la sequía provocaría no alcanzar los cupos de las cartillas, mientras que a primeros de octubre se produjo una sobreproducción debido a las lluvias caídas en el intervalo de fechas, generando una imagen muy negativa de uvas en el suelo en los viñedos, y cosechadoras y remolques tirando uvas de calidad contrastada, obtenidas por causas naturales. Unas imágenes que no se debieran volver a repetir.

UPA La Rioja ha sido la única organización que nunca ha estado de acuerdo con dejar la uva en el campo, siendo partidarios de meter en bodega hasta el máximo permitido en el pliego y calificar cada año lo que sea preciso, bajando de nivel las peores uvas. Esta posición se ha defendido durante años sucesivos en el consejo regulador, pero ha sido una posición minoritaria que no tiene apoyos suficientes.

Este año se precisaban nuestros votos para que al menos entrara en bodega el 118%, sacando el compromiso (reivindicado desde hace años) de que se creara para la próxima vendimia una tarjeta por explotación, como medio de facilitar el control de la vendimia al agricultor.



FENDT

Un matiz de verde diferente.

quality.fendt.com/es

Para garantizar que es capaz de llevar a cabo su trabajo con un nivel mínimo de fatiga o estrés, desde el primer momento nos hemos concentrado en conseguir la máxima fiabilidad. Puede comprobar la atención que prestamos a los detalles incluso en el color. El resultado: el verde más fresco y actual del sector de la maquinaria agrícola.

Conoce todo sobre el verde Fendt Nature Green y nuestra garantía de calidad en quality.fendt.com/es



IGNACIO HUERTAS

Ganadero y secretario general de UPA-UCE Extremadura

“Participar en las elecciones agrarias nos hace a todos protagonistas de nuestro futuro”

Tras quince años sin celebrar elecciones al campo, en marzo de 2017 los agricultores y los ganaderos extremeños votarán a sus representantes en el Consejo Asesor Agrario. Ignacio Huertas, secretario general de UPA-UCE Extremadura y ganadero de profesión, afronta estos comicios “con la serenidad que da saber que se ha hecho un buen trabajo durante todos estos años”.

¿Qué importancia tienen estas elecciones para el campo extremeño?

Todo proceso democrático es importante y este aún más porque se llevará a cabo en el seno de un sector escasamente representado en las instituciones. Además, serán agricultores y ganaderos los que representarán a los agricultores y ganaderos en el Consejo. Y con esto no podemos estar más de acuerdo, porque nosotros mismos somos una organización formada por productores y productoras y muy participativa, en la que se hacen las cosas de abajo hacia arriba. Por eso lo tenemos claro, hay que participar para que las decisiones sobre el campo se tomen desde el campo y para ser protagonistas de nuestro futuro.

¿Cómo vais a trabajar desde UPA-UCE en estos meses que faltan hasta las elecciones?

Estamos inmersos en una operación de asambleas, en total vamos a celebrar 200. Pero las

hicimos el año pasado también, forman parte de nuestro trabajo habitual de informar, asesorar y defender a los agricultores y a los ganaderos, por muy recóndito que sea el pueblo en el que vivan. Con esto quiero decir que la campaña electoral no es cuestión de última hora, sino de memoria. Nosotros llevamos muchos años trabajando muy duro y eso lo saben en el campo.

¿Cuáles son las propuestas de futuro con las que UPA-UCE concurrirá a estas elecciones?

En primer lugar estarán las propuestas sectoriales que hemos venido reivindicando y medidas transversales de importancia para todos nosotros, como una jubilación digna para los agricultores y los ganaderos, la facilidad de incorporación a la actividad agraria de los jóvenes, la exigencia de precios justos para nuestros productos y que la reforma de la PAC recupere los mecanismos de regulación de mercado y permita hacer

políticas redistributivas de los fondos.

Recientemente, UPA-UCE advertía de la bajada de la producción de tomate, ¿hasta qué punto este asunto es preocupante para la economía de Extremadura?

Este año hemos plantado 3.000 hectáreas más que durante la pasada campaña y, sin embargo, vamos a recoger 200.000 toneladas menos. El campo es así y, sobre todo, el cielo. En esta ocasión las lluvias, las altas temperaturas y el granizo no nos han ayudado. Para evitar estos sustos, desde UPA-UCE promovemos la contratación de seguros agrarios. Pero debemos tener visión de conjunto. El agricultor o agricultora tiene que conjugar infinidad de factores y lograr el equilibrio entre ellos. De su capacidad depende, en muchos casos, toda su familia. Y en esta tarea no están solos, miles de agricultores más se enfrentan al mismo reto. Por eso es importante la visión de

conjunto, no solo tienen que alcanzar el equilibrio en su explotación, es importante la unión y alcanzarlo entre todos y, en esto, el tomate es un buen ejemplo. En estas tierras utilizamos el cultivo del maíz como regulador del de tomate, pero la baja rentabilidad de los cereales en las últimas campañas ha provocado que muchos agricultores hayan decidido abandonar su siembra. Desde 2014 hemos dejado de plantar 13.000 hectáreas de maíz en Extremadura. Y este año ha coincidido que la mala meteorología ha hecho caer en picado la producción del tomate. ¿Qué quiere decir esto? Que al haberse roto el equilibrio, la economía rural, la de todos, es más vulnerable. Es solo una muestra de lo importante que es ir todos a una.

El trabajo de UPA-UCE incluye también una importante labor de comunicación a la sociedad. ¿Ayuda la presión informativa a solucionar los problemas?

Por supuesto, el campo está

olvidado y es nuestra obligación revertir esta situación aprovechando al máximo todos nuestros medios y nuestra posición para intentar que ocupe el lugar que merece dentro de la esfera pública.

Un buen ejemplo reciente lo hemos tenido en el caso del tabaco; empezamos la campaña denunciando que CETARSA ha reducido mucho su contratación, sobre todo de tabaco negro *Burlay*, puesto que este año ha dejado en la estacada a más de doscientos productores tradicionales de esta variedad. Es una vergüenza que una empresa pública como CETARSA, la cual compra la mayoría del tabaco de Extremadura, deje desaparecer a unos cultivadores históricos sin aceptar las alternativas que les ofrecimos, como podría haber sido abrir el mercado árabe.

Por otro lado, el tabaco rubio es muestra de una de nuestras reivindicaciones tradicionales, por desgracia, la exigencia de unos precios justos. Con respecto a nuestros competidores directos, italianos y franceses, nosotros recibimos cerca de 0,50 céntimos menos por cada kilo. Y esto es grave porque los productores españoles hacen una inversión muy importante, en torno a 8.000 euros por hectárea al año, para que luego se encuentren con que prácticamente solo cubren los costes de producción. Por todo esto es básica la labor de UPA, tanto en la denuncia como en la presión.

Dos de los asuntos que más preocupan en ganadería son la tuberculosis bovina y las tierras de pasto en la nueva PAC, ¿qué propone UPA-UCE?

El problema de la tuberculosis bovina, que no se consigue resolver desde 2014,

está poniendo en apuros económicos a muchos ganaderos. Ya no solo por los animales que tienen que sacrificar, es que también supone un bloqueo en las explotaciones.

Tenemos este problema porque nuestra ganadería extensiva comparte espacio, necesariamente, con la fauna salvaje. Los animales salvajes, cuya población se ha disparado en Extremadura, comen donde comen los nuestros y beben donde beben los nuestros. Por eso pedimos control. La Administración tiene que hacer cumplir la ley, y la ley dice que los cotos de caza deben tener planes cinegéticos de control sanitario y numérico de sus animales salvajes.

Por otro lado, también pedimos que se flexibilice el transporte de ganado para impedir que se bloqueen las explotaciones y se produzca ese grave perjuicio económico para los ganaderos. Asimismo, queremos que mejoren el manejo de las explotaciones calificadas como indemnables porque no han tenido casos, que estas no tengan que hacer un segundo saneamiento, como ya ocurre en el resto del país.

En el asunto de los pastos, desde UPA estamos liderando la protesta por el fallo de esta nueva PAC, al considerar el bosque mediterráneo como "no pastable", lo que ha provocado importantes limitaciones para los pequeños y medianos ganaderos que antes declaraban estas parcelas. Esto es especialmente dañino en la zona de Gredos. Ahora hay una oportunidad de que la Unión Europea corrija su error. El reglamento Ómnibus debe arreglar el tema de los pastos, y así lo estamos exigiendo, tanto ante el Ministerio de Agricultura como en Bruselas.

DOSIFICADOR DOSER EVOLUTION



Mochila

DOSIFICADORA

Especialmente diseñada para la **realización de aplicaciones dosificadas en diferentes tratamientos y cultivos** como frutales, hortalizas, viveros, etc.

20
Litros
capacidad

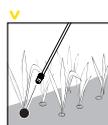


VENTAJAS:

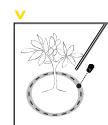
- Dosificación Regulable con 8 posiciones fijas entre 10 y 75 ml. (cc.).
- Vaciado total de cámara de presión.
- Ahorro en producto.

TIPOS DE TRATAMIENTOS:

Focalizados



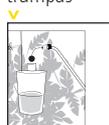
En suelo



En altura



Relleno de trampas



FADEMUR reúne a más de 500 mujeres de toda España en Tenerife para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales

Juntas somos más fuertes

MÁS de 500 mujeres de toda España, de todas las edades y de los más diversos ámbitos, se reunieron el pasado 13 de octubre en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), convocadas por FADEMUR y la asociación Domitila Hernández-FADEMUR Canarias, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se celebra el 15 de octubre en todo el mundo. Agricultoras, ganaderas, arte-

sanas, emprendedoras, cooperativistas..., las más de 500 participantes en la jornada reivindicaron su fuerza, su trabajo y su orgullo rural, valores que se resumían en el “Juntas somos más fuertes” que sirvió de lema al evento.

En el acto se puso de manifiesto que la igualdad está entredicho, a lo que ha contribuido la parálisis política de todo este año 2016, en temas tan graves como el abandono



a los millones de mujeres rurales de toda España frente a temas como la desprotección de la violencia contra las mujeres y las niñas, la eliminación de servicios educativos y sanitarios y la falta de apoyo a iniciativas empresariales. “Es un hecho que las mujeres rurales seguimos estando discriminadas”, aseguró la presidenta de FADEMUR, Teresa

López. “No recibimos ni un euro en ayudas específicas de la Unión Europea y nuestra situación sigue siendo muy delicada”.

El secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, Lorenzo Ramos, que también participó en la jornada, remarcó que “de nada sirve luchar por los precios justos si los pueblos se quedan sin

Sin mujeres no hay futuro para el mundo rural

COINCIDIENDO con el Día Internacional de las Mujeres Rurales, FADEMUR lanzó a la sociedad un manifiesto, en el que asegura que solo a través de la participación y la política se puede conseguir un mundo mejor. Por ello, FADEMUR ha recordado una vez más que sin mujeres no hay futuro para el mundo rural y exige a los poderes públicos un catálogo de actuaciones urgentes:

- Tolerancia cero contra la violencia de género, considerando las especificidades del medio rural con planes de intervención dotados presupuestariamente.
- Proteger la salud sexual y reproductiva de las mujeres, salvaguardando sus derechos y asegurando el acceso a medicamentos y recursos sanitarios.

- Garantizar el acceso de las mujeres rurales a los recursos agrícolas productivos, porque solo así se contribuye a reducir el hambre y la pobreza en el mundo.
- Asegurar servicios públicos suficientes que permitan conciliar la vida personal, laboral y familiar, porque solo así el mundo rural tendrá futuro.
- Desarrollar las reformas jurídicas necesarias para que la igualdad en el sector primario sea una realidad y que se aplique de una vez la titularidad compartida.
- Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones en todos los ámbitos,



vinculando los recursos públicos a la participación efectiva.

- Salvaguardar el derecho a la educación y a la formación en el medio rural con un sistema de becas que garantice la igualdad de oportunidades, y apostando por las iniciativas emprendedoras que generan riqueza y diversifican el mundo rural.



vida al marcharse las mujeres". Ramos explicó que UPA va a exigir en la Unión Europea que la próxima PAC "corrija el error" de no destinar ayudas a las mujeres rurales, por su carácter "vital" en los pueblos.

La jornada, celebrada en el Teatro Leal, en pleno centro histórico de La Laguna, contó también con una importante

representación de las instituciones canarias, incluidas las intervenciones del alcalde de San Cristóbal de La Laguna, José Alberto Díaz, y del consejero de Agricultura de Canarias, Narvay Quintero, además de representantes de diversas consejerías del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Tenerife.



Feria de Emprendimiento Rural en el centro de La Laguna

Al tiempo que se desarrollaba la jornada conmemorativa del Día Internacional de las Mujeres Rurales, FADEMUR organizó la gran Feria de Emprendimiento Rural, en el centro de San Cristóbal de La Laguna. Veintisiete artesanas y productoras agroalimentarias procedentes del medio rural de diversas zonas de España se instalaron con sus productos en la Plaza de la Concepción, destacando entre otros las legumbres de Castilla y León, los chorizos de cerdo y jabalí de Galicia, el queso de Extremadura, la cosmética natural de Castilla-La Mancha y la verdura ecológica de la misma isla de Tenerife. Todas las mujeres que participaron en la feria destacaron la importancia de este tipo de experiencias para visibilizar sus productos y ayudarles a conectar con compradores, lo que supone una de las principales barreras para ellas en el medio rural.



Nuevo curso de FADEMUR Aragón sobre atención sociosanitaria a domicilio

FADEMUR Aragón ha comenzado en septiembre a impartir un nuevo curso de atención sociosanitaria a domicilio, en el que participan veinte mujeres de la provincia de Zaragoza, que conseguirán acceder a esta formación según el certificado de profesionalidad, lo que les permitirá obtener un trabajo, a la vez que sus pueblos verán fortalecidos los servicios sociales, precisamente una de las tareas pendientes a la hora de afianzar población en el medio rural.

Este curso es la continuación de uno cuya primera parte constaba de tres unidades formativas desarrolladas el pasado año durante un total de 170 horas. Las alumnas se forman de forma presencial durante 310 horas, que cursarán hasta el próximo 20 de diciembre. Tras este último bloque, en enero finalizarán la formación con 120 horas más de prácticas.

El curso se realiza dentro de la convocatoria de la asignación tributaria del IRPF del año 2015, que se ejecuta en el año 2016. El nombre del programa es "Cooperativas Rurales de Servicios de

Proximidad, un modelo de itinerario de inserción sociolaboral en el medio rural 2015-2016" y está financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Además, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Remolinos.

FADEMUR lleva ejecutando este programa desde el año 2007 por toda España, y el objetivo del programa es formar a mujeres priorizando las que estén en situación de riesgo de exclusión social en el área de la atención sociosanitaria, tanto en domicilio como en instituciones sociales.

FADEMUR Castilla-La Mancha insiste en la titularidad compartida de explotaciones agrarias para la igualdad entre hombres y mujeres

FADEMUR Castilla-La Mancha ha iniciado una nueva campaña de comunicación y presión social para resaltar la importancia de la

cotitularidad o titularidad compartida en las explotaciones agrarias, como medio para conseguir una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, mucho más allá de la regulación administrativa.

La presidenta de FADEMUR Castilla-La Mancha, Elisa Fernández, insiste en que para lograr la cotitularidad “es fundamental añadir medidas como el fomento de la actividad económica o el mantenimiento de empleo a través de la promoción de empresas y del autoempleo, además de para promocionar otros sectores emergentes y luchar contra la temporalidad, la precariedad y la economía sumergida”.

Asimismo, Elisa Fernández insiste en la importancia de programas de formación y planes de conciliación para el medio rural, así como maximizar las posibilidades para que la formación llegue a los pueblos, con medidas como la regulación de un mecanismo para el reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres que realicen tareas en la explotación. Entre estas medidas se encuentra la reducción de la cuota de forma automática a todas las mujeres cotitulares durante el intervalo de edad entre los 30 y los 50 años, que se incremente hasta los 50 años y respecto a su duración.



Convenio entre la Diputación de Toledo y FADEMUR Castilla-La Mancha para sensibilización medioambiental en el medio rural

Con el objetivo de implicar a la población, incluidos los escolares de las escuelas rurales, FADEMUR Castilla-La Mancha ha presentado un programa de actividades medioambientales que fomenten la conciencia de los habitantes del medio rural, les motiven hacia actitudes más respetuosas con el medio ambiente para el futuro, formándoles en una conciencia ambiental que les ayude en su futuro y propicie un desarrollo sostenible en sus vidas y de su entorno más cercano.

Este programa podrá desarrollarse gracias al convenio suscrito entre FADEMUR Castilla-La Mancha y la Diputación de Toledo, con el que se pretende promover actitudes y comportamientos sostenibles mediante la toma de conciencia del medio ambiente y la adquisición de conocimientos y valores que capaciten a la población en la prevención de problemas ambientales futuros y la resolución de los actuales, además favorecer el uso de energías renovables y la potencialidad de las producciones.

La Diputación de Valencia colabora con FADEMUR para mejorar la situación de las mujeres rurales

La diputada de Bienestar Social de la Diputación de Valencia, Mercedes Berenguer, se ha reunido con representantes de FADEMUR para impulsar un marco de colaboración que valora “la iniciativa y el esfuerzo de las mujeres de FADEMUR, algo fundamental para que la formación y la creación de trabajo lleguen también a las zonas rurales y las comarcas del interior”.



Actualmente, el Área de Bienestar Social está impartiendo talleres en los distintos municipios de la provincia con el fin de fortalecer el empoderamiento de las mujeres y facilitarles información sobre asuntos que puedan afectarles en su día a día. Se trata de actividades participativas y dinámicas, que favorecen la interacción y la implicación de las mujeres y tratan temas como el emprendimiento, las redes sociales, el lenguaje sexista y las enfermedades que afectan mayoritariamente a las mujeres.

Uno de los temas que más éxito está teniendo y que la Diputación quiere reforzar es la economía social y la creación de cooperativas, como la experiencia del municipio de Gestalgar, donde 11 mujeres han creado la primera cooperativa de ayuda social a domicilio de la provincia.

Cooperativistas extremeñas comparten sus experiencias con emprendedoras rurales valencianas

El grupo de 11 mujeres de la localidad de Gestalgar, en la Comunidad Valenciana, que ha puesto en marcha la primera cooperativa de mujeres de su comarca para dar servicios de proximidad, ha organizado una visita-intercambio de experiencias con las compañeras de FADEMUR Extremadura para conocer el trabajo que la cooperativa SERALBU (cooperativa impulsada por FADEMUR Extremadura) viene desarrollando desde hace años en el municipio pacense de Alburquerque.

Así, a lo largo de una semana, durante el mes de septiembre, el grupo de mujeres valencianas visitó la Cooperativa de Servicios de Proximidad SERALBU, así como la Sociedad Cooperativa Especial de Trabajo Asociado de Alange, ADIPER (una empresa de servicios sociosanitarios en Almendralejo) y la quesería artesana-



nal Quesos Santiago Madera de Santa Marta de los Barros, dirigida por mujeres. Estas visitas han contado con la colaboración de FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros), grupo de acción local que lleva a cabo múltiples acciones y proyectos relacionados con el desarrollo rural de la comarca de Tierra de Barros.

FADEMUR agradece el honor de entregar la Medalla de Extremadura al Centro Universitario Santa Ana

La presidenta de FADEMUR Extremadura, Catalina García, entregó el pasado 7 de septiembre la Medalla de Extremadura al Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo. FADEMUR Extremadura agradeció al Gobierno de Extremadura que reconociera, con este gesto, la labor que FADEMUR realiza cada día para conseguir la igualdad de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural, siendo "un gran honor" participar en el acto y entregar esa medalla, señaló Catalina García, celebrando "que el Ejecutivo extremeño esté apostando por acabar con la brecha de género existente en nuestra sociedad y en el medio rural, fomentando las políticas activas de igualdad en nuestros pueblos y visibilizando el papel de las mujeres rurales en actos de gran relevancia pública, como es la

entrega de imposición de las medallas de Extremadura, que es la máxima distinción institucional de la comunidad autónoma".

FADEMUR Madrid conecta productores y consumidores en Polonia

FADEMUR Madrid participó el pasado mes de septiembre en las jornadas europeas "Ciudades y comida - Conectando consumidores y productores", celebradas en Cracovia (Polonia), organizadas por EIP-AGRI Grupo de Canales cortos de producción, perteneciente a la Comisión Europea.

La presidenta de FADEMUR Madrid y representante de la organización en este encuentro de Cracovia, Valle Garrido, se mostró orgullosa porque "esta invitación reconoce la larga experiencia de la organización conectando el mundo rural y urbano". Garrido recordó que FADEMUR siempre ha apostado por los canales cortos de distribución para empoderar a las mujeres rurales.

Si quieres más información sobre FADEMUR, captura este código con tu móvil



NUEVOS T7.290 Y T7.315 EL RESURGIR DE LA FUERZA TODO LO MEJOR DEL T7, AHORA HASTA 315 CV.



BTS

AVERA Lubricantes

MÁS POTENCIA

Hasta 315 cv desarrollados en un motor de estructura ligera

MÁS COMODIDAD

Entorno de trabajo mejorado

MÁS EFICIENCIA

Rendimiento y consumo de combustible optimizados

MÁS VERSATILIDAD

Trabajos de preparación del terreno, labranza, empacado, transporte: puede hacerlo todo

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador

www.newholland.es



¿TE GUSTA FUMAR GARRAFÓN?

DI NO AL CONTRABANDO



Fumar perjudica gravemente su salud y la de los que están a su alrededor



PHILIP MORRIS SPAIN



Unión de Asociaciones de
Estanqueros de España

Propuestas de UPA para acabar con los abusos

Tres años de Ley de la Cadena Alimentaria y los problemas crecen

La Ley 12/2013, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, entró en vigor en agosto de 2013. Esta ley constituye una vieja reivindicación de UPA para acabar con los abusos de la industria y la distribución con los agricultores y los ganaderos. Por ello, UPA fue la organización agraria que lideró la movilización del sector productor hasta conseguir que esta ley fuese finalmente aprobada y, aunque los contenidos de su texto no recogieron todas las demandas planteadas, consideramos que se trata de un paso importante que ha intentado plantear soluciones al mayor problema que sufren los hombres y las mujeres del sector agrario.

Ahora, tres años después de su aprobación, en UPA seguimos pensando que la Ley de la Cadena Alimentaria ha sido un primer paso positivo, pero desgraciadamente insuficiente, para asegurar el buen funcionamiento de las cadenas alimentarias. Los abusos de los eslabones más fuertes de esas cadenas (la industria agroalimentaria y, sobre todo, la gran distribución) continúan siendo prácticas demasiado habituales que perjudican a las bases productivas, en especial a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

No se ha mejorado la capacidad de negociación del eslabón más débil de las cadenas, es decir de los productores, ni



se ha conseguido establecer unos precios justos para los productos agrícolas y ganaderos. Por esos motivos, desde UPA creemos que es necesario abrir un periodo de trabajo y reflexión que permita revisar el texto legal, incorporando modificaciones que contribuyan a que el espíritu de la ley pueda ser llevado a la práctica. Estas son las propuestas concretas de UPA para acabar, de una vez por todas, con los abusos:

1. UPA propone que se puedan referenciar los precios de los productos a determinados índices que tengan

de las cadenas no penalice a los agricultores y a los ganaderos. Las organizaciones interprofesionales tienen que ocupar un lugar central en ese nuevo marco de relaciones.

3. Es importante avanzar en el establecimiento de mediadores para promover la firma de contratos justos entre los diferentes eslabones de las cadenas alimentarias.
4. Deben combatirse firmemente la práctica perniciosa de las ventas con pérdidas en cualquier nivel de las cadenas alimentarias. No deben permitirse las denominadas "bajas temerarias" en las subastas. Es preciso perseguir con el máximo rigor los abusos y las coacciones que hacen que los agricultores y los ganaderos deban vender sus productos por debajo de los costes en los que han debido incurrir.
5. Es necesario impulsar los códigos de buenas prácticas, ya que hasta ahora son pocos los actores que los han firmado. Esa falta de compromiso es muy llamativa entre las grandes cadenas de distribución alimentaria que parecen vivir al margen de esas iniciativas.
6. Hay que mejorar el régimen sancionador. Hasta ahora la casi totalidad de las prácticas abusivas se con-

en cuenta los costes de producción. Ya existen algunos precedentes en ese sentido en países como Francia e Italia. En España, el Ministerio de Agricultura ha intentado avanzar tímidamente en ese sentido con la marca productos lácteos sostenibles, que incorpora la garantía de cubrir los costes de producción del ganadero.

2. Debemos ir impulsando procesos de negociación colectiva para que la atomización de la base productiva frente a otros eslabones

templan como “infracciones leves” (con sanciones por debajo de los 3.000 euros). Esas cantidades resultan ridículas, atendiendo al tipo de beneficios que los infractores obtienen de sus malas prácticas. Es preciso, por tanto, incrementar las cuantías de las sanciones para que tengan un cierto efecto disuasorio. Tan importante como ese aumento de las sanciones es asegurar la transparencia de las multas, ya que la pérdida de la reputación institucional es un factor importante que puede contribuir a reducir las malas prácticas en las cadenas.

7. La clara trazabilidad de los alimentos constituye un elemento clave para generar confianza en los consumidores y garantizar una deseable transparencia acerca de lo que efectivamente se consume. En ese sentido, es necesario mejorar el etiquetado de los productos alimentarios. Propo-



nemos que sea obligatorio identificar de una manera clara el origen de todos los productos alimentarios y, en su caso, de las materias primas cuando estas supongan más del 50% en peso del producto comercializado.

8. Es deseable que se facilite desde la Administración la apertura de nuevos canales comerciales que acerquen a los productores y consumidores. Los canales cortos son muy habituales en

otros países, pero en España encuentran muchas trabas burocráticas que dificultan su extensión.

El espíritu y la letra de la ley

La ley tiene como objeto “establecer medidas de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria” (artículo 1) y como fines explícitamente enunciados los siguientes: “a) Aumentar, en beneficio de la socie-

dad y de los consumidores, la eficacia y la competitividad del sector alimentario globalmente considerado...; b) Mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria...; c) Favorecer la introducción de la innovación y las tecnologías de la información y comunicación en la cadena y el desarrollo de nuevos canales de distribución...; d) Conseguir un mayor equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores, mejorando el acceso a la información y trazabilidad de la cadena alimentaria, regulando las prácticas comerciales y promoviendo códigos de buenas prácticas comerciales entre los operadores; e) Fortalecer el sector productor y potenciar las actividades de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias...; f) Mejorar la competitividad, eficiencia y capacidad de innovación de la producción agraria, la industria y la transformación alimentaria; g) Favorecer el desarrollo de las

Las ventas con pérdidas exigen mayor acción legal y más dureza en las sanciones

ES muy significativo que el 31% de las denuncias recibidas sea sobre la problemática de la venta con pérdidas, lo que la convierte en la primera práctica que desequilibra las cadenas alimentarias. Un problema básico es que esa práctica no está recogida en la propia Ley de la Cadena Alimentaria, sino que aparece en la ley de competencia desleal de 1991 y en la ley de comercio minorista de 1996. La verdad es que estas leyes no contemplan todos los supuestos en los que se ejerce esa práctica, pero su sentido es claro en cuanto a la ilegalidad de la venta a pérdidas. En todo caso, la legislación vigente que regula la venta con pérdidas presenta cuatro graves deficiencias:

- No afecta al conjunto de la cadena alimentaria, sino únicamente al eslabón que se relaciona con el consu-



midor. Esto hace que los abusos sufridos en los niveles intermedios de las cadenas no puedan ser sancionados.

- Las competencias para perseguir las ventas con pérdidas recaen en las comunidades autónomas y su nivel de rigor para combatir este abuso

está mostrando una gran variabilidad, con casos de práctica dejación de funciones. Además de que los importes de las sanciones son en muchos casos poco relevantes.

- La determinación de la venta con pérdidas pasa por la comparación entre los precios de venta y los de adquisición en las facturas, pero se suele aceptar una única factura para justificar una enorme venta por debajo de los costes de producción. Es decir, una factura con precios “bajos” justifica un gran comercio con pérdidas que reduce artificialmente los precios de un producto determinado.
- La legislación actual acepta que un distribuidor pueda vender con pérdidas para igualarse a un competidor, lo que contribuye a extender el delito, en vez de contenerlo.

tareas que corresponden a las empresas de la distribución, en un marco de competitividad y de respeto a las normas de competencia; h) Contribuir a garantizar los derechos del consumidor...; i) Garantizar la unidad de mercado para la mejora de la competitividad de la cadena alimentaria; j) Favorecer la generalización de la cultura de la sostenibilidad en la cadena alimentaria..." (artículo 3).

Estos excelentes propósitos y principios no se han cumplido en todos los casos y, tres años después de promulgada la ley, tenemos que reconocer que los abusos de algunos operadores, fundamentalmente vinculados a las grandes cadenas de distribución alimentaria, continúan siendo una realidad cotidiana. ¿Por qué ocurre esto, en qué

hemos avanzado y qué nos falta para garantizar una situación de equilibrio entre los diferentes eslabones de las cadenas alimentarias?

El papel de la AICA y la eficacia de las denuncias de abusos en la cadena

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) tiene competencias para iniciar e instruir expedientes sancionadores en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la ley.

De esa denuncias, 68 corresponden al sector lácteo, seguido por los de frutas (19), aceite de oliva (14), vino (10) y patata (6). El resto corresponde al conejo (3), pimentón (1), pollo (2), aceitunas (2), cebolla (1) y carne de vacuno (1). Las últi-

mas informaciones indican que se han resuelto un total de 76 denuncias, mientras que continúan en fase de investigación otras 51. De las 76 denuncias resueltas, 19 han dado lugar a expedientes sancionadores, 13 de los cuales han concluido en una propuesta de sanción y los 6 restantes continúan su tramitación dentro del procedimiento sancionador.

Los 13 expedientes sancionadores abiertos a partir de las denuncias presentadas corresponden al sector lácteo (8), a frutas (3) y al vino (10). En 10 casos se trata de industrias agroalimentarias, 2 afectan a la distribución minorista y 1 a un mayorista. Los motivos de las sanciones han sido el incumplimiento de pagos (5), la ausencia de contratos (3) y no contestar a los requerimientos de datos (2), modificaciones

unilaterales de los contratos (1), contratos sin contenidos mínimos (1) y doble ausencia de contrato e incumplimiento del plazo de pago (1). Hay que señalar que, aunque se conoce el número de sanciones y una mínima tipología de estas, nada se sabe sobre la cuantía de las sanciones ni sobre los nombres de los infractores, ya que esa información no es pública.

En lo que llevamos de 2016 se han tramitado 34 expedientes sancionadores con propuesta de sanción. La infracción más frecuente ha sido el incumplimiento de los plazos de pago (17 expedientes), seguida por la falta de contestación a los requerimientos de AICA (15) y la inexistencia de contratos (5). Esos 146 expedientes con propuesta de sanción conllevaron un total de 322 sanciones.

NAVES PREFABRICADAS para pollos, ovejas, conejos, cerdos, patos, codornices, avestruces, etc.



¡¡NOVEDAD!!

Cobertizos para guardar maquinaria, materiales, forrajes, etc.



La instalación para sus animales con los mejores resultados del mercado con:

- VENTILACIÓN y AISLAMIENTO excepcionales.
- TÚNELES ESTÁNDAR de 10, 12,5 y 14 metros de ancho por longitudes moduladas a 2 metros.

SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO



SEDES DE UPA

ANDALUCÍA

UPA ANDALUCÍA

Alberche, 4 B 1ª
41005 Sevilla
Tel.: 954 648 221
upa-a@upa-andalucia.es

UPA ALMERÍA

Real, 28. Bajo
04120 La Cañada (Almería)
Tel.: 950 622 169
upaalmeria@upa.es

UPA CÁDIZ

Calvario, 101-local 3
Esq. Plaza del Triunfo
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 956 841 386
upacádiz@upa.es

UPA CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 9, Bajo
14013 Córdoba
Tel.: 957 421 910
upacordoba@upa.es

UPA GRANADA

Estrellas, 18
Edif. Zeus, bajos 3 y 4
18015 Granada
Tel.: 958 070 527
upagranada@hotmail.com

UPA HUELVA

Berdigón, 29-Bajo derecha
21003 Huelva
upahuelva@andalucia.upa.es

UPA JAÉN

Paseo de la Estación, 30. Bajo
23003 Jaén
Tel.: 953 270 728
upajaen@upa.es

UPA MÁLAGA

Héroe de Sostoa, 119-1º D
29006 Málaga
Tels.: 952 362 630/952 004 950
upamálaga@upa.es

UPA SEVILLA

Avda. Blas Infante, 4, entrepl. dcha
41011 Sevilla
Tel.: 954 662 002
upasevilla@upa.es

ARAGÓN

UPA ARAGÓN

Costa, 1. 3º
50001 Zaragoza
Tlf.: 976 700 115
upaaragon@upa.es

UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA)

UPA FEDERAL

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid
Tel.: 915 541 870 • Fax: 915 542 621
upa@upa.es

UPA EN BRUSELAS

Rue Grèty, 11. 5º-2. 1000 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 00-322 219 18 27 • Fax: 00-322 219 18 27
upabruselas@upa.es

PORTAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN INTERNET: www.upa.es

UPA HUESCA

Parque, 9
22003 Huesca
Tel.: 974 22 40 50
upahuesca@upa.es

UPA TERUEL

Crta. Sagunto-Burgos, km 191
44200 Calamocha (Teruel)
Tel.: 978 730 037
upateruel@upa.es

UPA BAJO ARAGÓN

Avda. Zaragoza, 121, Fase 2,
Oficina 15
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel.: 978 835 734
bajoaragon@aragon.upa.es

UPA CINCO VILLAS

Dr. Fleming, 30. 1º Dcha.
50600 Ejea de los Caballeros
(Zaragoza)
Tel.: 976 677 807
cincovillas.upaaragon@upa.es

ASTURIAS

UCA-UPA ASTURIAS

Marqués Santa Cruz, 6, principal
33007 Oviedo
Tel.: 985 226 711
ucaupa@telefonica.net

CANARIAS

UPA LAS PALMAS

Avda. Primero de Mayo, 21. 2º.
Of. 19
35002 Las Palmas de Gran
Canaria
Tel.: 619 851 731
laspalmas@canarias.upa.es

CANTABRIA

SDGM-UPA CANTABRIA

Mercado Nacional de Ganados
Avda. Fernando Arce, s/n
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tel.: 633 759 561
sdgmupacantabria@gmail.com

CASTILLA-LA MANCHA

UPA CASTILLA-LA MANCHA

Pza. Poeta Antonio Machado, 11
45007 Toledo
Tel.: 925 210 204
upacastillalalamanca@upa.es

UPA ALBACETE

Herreros, 14
02001 Albacete
Tel.: 967 217 670
upaalbacete@upa.es

UPA CIUDAD REAL

Alarcos, 24-7º.
13002 Ciudad Real
Tel.: 926 214 154
upaciudadreal@upa.es

UPA CUENCA

Colón, 18. 1º A. 16002 Cuenca
Tel.: 969 230 060
upacuenca@upa.es

UPA GUADALAJARA

Pza Caídos de la Guerra Civil, 12. 2º
19004 Guadalajara
Tel.: 949 223 980
upaguadalajara@upa.es

UPA TOLEDO

Avda. de Toledo, 31, 2º pta. 6ª
45600 Talavera de la Reina
Tel.: 925 808 401
upatoledo@upa.es

CASTILLA Y LEÓN

UPA CASTILLA Y LEÓN

Pío del Río Hortega, 6
47014 Valladolid
Tel.: 983 306 855
upacastillayleon@upa.es

UPA ÁVILA

Isaac Peral, 18. 2ª planta
05001 Ávila
Tel.: 920 213 138
upaavila@upa.es

UPA BURGOS

Avda. Castilla y León, 46, bajo
09006 Burgos
Tel.: 947 210 818
upaburgos@upa.es

UGAL-UPA LEÓN

Valcarce, 8
24010 León
Tel.: 987 220 026
ugal_upaleon@upa.es

UPA PALENCIA

José Zorrilla, 4
34001 Palencia
Tel.: 979 706 063
upapalencia@upa.es

UPA SALAMANCA

Arias Pinel, 31
37003 Salamanca
Tel.: 923 220 171
upasalamanca@upa.es

UPA SEGOVIA

Moral, s/n
40440 Santa Mª de Nieva
(Segovia)
Tel.: 921 594 619
upasegovia@upa.es

UPA SORIA

Teatro, 14 Bajo
42002 Soria
Tel.: 975 231 546
upasoria@upa.es

UPA ZAMORA

Santa Ana, 3, bajo
49006 Zamora
Tel.: 980 160 192
upazamora@upa.es

CATALUÑA

URAPAC-UPA

Edificio Mercolleida, Oficina 34
Avda. de Tortosa, 2
25005 Lleida
Tel.: 973 239 167
info@urapac-upa.cat
www.urapac-upa.cat

URAPAC-UPA Terres del Ebre

Avda. de la Rápita, 2. 2º
43870 Amposta (Tarragona)
Tel.: 977 700 240
amposta@urapac-upa.cat

COMUNIDAD VALENCIANA

UPA PAÍS VALENCIANO

Arquitecto Mora, 7
46010 Valencia
Tel.: 963 884 109
upapaisvalenciano@upa.es

UPA ALICANTE

Pintor Lorenzo Casanova, 4. 4º
03003 Alicante
Tel.: 965 120 252
upaalicante@upa.es

UPA CASTELLÓN

Ramón y Cajal, 17
12500 Castellón
Tel.: 964 231 379
upacastellon@upa.es

EXTREMADURA

UPA-UCE EXTREMADURA

Avda. de Portugal, s/n
Polígono Cepansa, nave 1
Centro Regional Agrario
06800 Mérida
Tel.: 924 372 711
upa-uceextremadura@upa.es

GALICIA

UNIÓNS AGRARIAS-UPA

Rúa Doutor Maceira, 13 bajo
15706 Santiago de Compostela
Tel.: 981 530 500
unionsagrarias_upagalicia@upa.es

ISLAS BALEARES

UPA-AIA ILLES BALEARS

Ronda Na de Haros, 17 bajos
07630 Campos (Mallorca)
Tel. y fax: 971 651 413
upabaleares@upa.es

LA RIOJA

UPA LA RIOJA

Milicias, 1 bis
26002 Logroño
Tel.: 941 240 022
upalarioja@upa.es

MADRID

UPA MADRID

Agustín de Betancourt, 17. 6º
28003 Madrid
Tel.: 915 541 870
upamadrid@upa.es

MURCIA

UPA MURCIA

Santa Teresa, 10 5º
30005 Murcia
Tel.: 968 280 765
upamurcia@upa.es

NAVARRA

UPA NAVARRA

Avda. de Zaragoza, 12
31003 Pamplona
Tel.: 948 291 292
upanavarra@upa.es

NUEVA GAMA RATICIDAS RATIBROM[®]

CEBO FRESCO - BLOQUES - PELLETÓN - CEREALES



RATIBROM 2, primer raticida en cebo fresco del mundo confeccionado con más del 96% de materia de alta apetencia y una atracción 40 veces superior a los raticidas tradicionales, amplía sus presentaciones manteniendo inalterables sus propiedades. Cebos parafinados con el innovador proceso de FUSIÓN MODULAR (Tecnología exclusiva). Cereales seleccionados para mayor apetencia y un pellet diseñado para mantener su eficacia frente a extremas condiciones.

ALTA APETENCIA + TOTAL EFICACIA = CONTROL 100%



Cebo fresco
10 g



Bloque estriado
20 g



Óvulo
4/5 g



Pelletón



Cereales

NUEVO

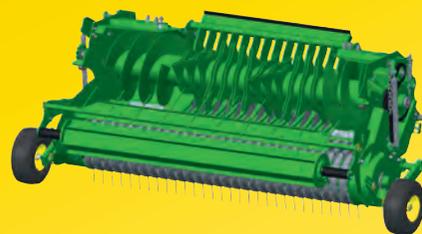
EMPACADORAS F441M. CAPACIDAD MULTICULTIVO – FUNCIONAMIENTO EFICIENTE



+ PISO ABATIBLE HIDRÁULICO ANCHO CON APERTURA EN PARALELOGRAMO

+ CÁMARA DE PENSADO DE ALTO VOLUMEN (1,35 M DIÁ. X 1,21 M DE ANCHO)

+ SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CAPACIDAD (DEDOS DEL ROTOR DE MATERIAL ANTIDESGASTE HARDOX®)*



Para más información o para solicitar una demostración acuda al concesionario John Deere de su zona.



JOHN DEERE

* Hardox® es una marca registrada del grupo de compañías SSAB.